



Coltejer

Informe anual 2015

Coltejer[®]

Informe anual 2015

Contenido

- Directivos Coltejer S.A.
- Informe de Gestión
- Informe del Revisor Fiscal
- Certificación del Representante Legal y del Contador de la Compañía
- Estados Financieros Separados
- Notas a los Estados Financieros Separados
- Estados Financieros Consolidados
- Notas a los estados Financieros Consolidados

Directivos Coltejer S.A.

Junta Directiva

Pedro Echavarría Echavarría	Presidente Junta Directiva Miembro independiente
Rafael M. Kalach	Miembro principal
Santiago Londoño White	Miembro principal
Juan Felipe Gaviria Gutiérrez	Miembro independiente
Fabio Bernal Peláez	Miembro independiente

Revisoría Fiscal

PricewaterhouseCoopers Ltda.

Bibiana Moreno Vásquez	Principal
Esteban López Arroyave	Suplente

Directivos

Rafael M. Kalach	Director General
Fabrizio Fiorillo Mercado	Director Comercial y Mercadeo
Catalina Maria Hoyos Upegui	Directora Operaciones y Manufactura
Martha Cecilia Castaño Gutiérrez	Directora Gestión Humana
Elsa Gladys Muñoz Gutiérrez	Secretaria General
Lina Maria Posada J.	Directora Jurídica





Informe de Gestión Conjunto de la Junta Directiva y el Director General a la Asamblea General de Accionistas

Señores Accionistas,

En desarrollo de las obligaciones legales y estatutarias, sometemos a su consideración el informe con los resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio del año 2015.

Comportamiento de la economía nacional y evolución del sector textil

A septiembre de 2015 la economía nacional presentó un crecimiento del 3.17% del Producto Interno Bruto, PIB, inferior al proyectado para el año. La caída de la demanda interna causada por el deterioro del ingreso de los hogares, el alto desempleo y la mayor tributación, fueron los factores que incidieron en el resultado. Las reducidas ventas del petróleo generaron un alto déficit en las exportaciones en Colombia. Se presentó una devaluación del peso colombiano frente al dólar de 31.64%, a la cual contribuyeron el precio del petróleo y los flujos de capitales hacia los mercados desarrollados. Para el sector textil dicha crisis y los aranceles proteccionistas de Ecuador influyeron en el menor volumen exportado a este país.

La producción manufacturera nacional a noviembre de 2015, tuvo un crecimiento cercano al 4.8%, que se compara favorablemente con el mismo periodo del 2014. En el futuro se espera que el sector industrial continúe

creciendo y que se incrementen las exportaciones con base en la tasa de cambio.

Igualmente, en 2015 se incrementó la demanda interna de los productos textiles, aunque las exportaciones en Colombia disminuyeron en 7.8% con respecto al año anterior.

Requerimos que el Gobierno siga intensificando los controles al contrabando abierto y técnico, a la subfacturación y al dumping, en el que los hilados, textiles y confecciones son mercancías apetecibles para este tipo de prácticas desleales.

Líneas de dirección y gestión de Coltejer S.A. en el 2015

Durante este ejercicio la Dirección General orientó sus objetivos al control de costos, al mejoramiento de la productividad y a incrementar su participación en el mercado nacional. La Compañía enfocó gran parte de su esfuerzo en el desarrollo del Canal de Confeccionistas y el mercado internacional, a través de las empresas de paquete completo. Estos canales de ventas crecieron un 64% con respecto al año anterior. Esta estrategia será reforzada a lo largo del 2016, con el fin de aprovechar que la industria textil tiene una coyuntura externa positiva por la mejor paridad cambiaria y por acuerdos de comercio más favorables.

Análisis de los resultados de Coltejer S.A en el año 2015

Desempeño financiero en 2015

En el año 2015, Coltejer presentó resultados positivos, obteniendo una utilidad neta de \$7,583 millones de pesos, lo cual muestra un crecimiento frente a 2014, año en el cual se tuvo una pérdida neta bajo NIIF de \$25,742 millones de pesos.

Asimismo, la utilidad operativa del 2015 fue de \$23,560, frente a la utilidad operativa del 2014 de \$5,600 debido al aumento de precios.

Estos son los resultados de los principales indicadores de Coltejer en el año 2015:

Coltejer S. A. - Resultados 2015 - 2014 bajo NIIF

	2015	2014	Variación	
			\$	%
Ingresos operacionales	236,155	240,777	(4,622)	(2%)
Utilidad Bruta	41,366	26,949	14,417	53%
Margen Bruto	18%	11%		
Utilidad Operativa	23,560	5,600	17,960	321%
Margen Operativo	10%	2%		
Utilidad (Pérdida) neta	7,583	(25,742)	33,325	129%
Margen Neto	3%	(11%)		

Con base en estos resultados se destaca que los ingresos operacionales presentaron una reducción del 2% mientras el costo de ventas disminuyó un 9%,

debido al aumento de precios que permitió recuperar los márgenes y el mercado nacional, generando un mejor resultado en la utilidad bruta del negocio.

Los gastos administrativos presentaron una reducción del 2.4% pasando de \$7,289 en el año 2014 a \$7,112. Asimismo, los gastos de venta disminuyeron en el año 2015 en un 24% con respecto al año anterior. Estos resultados obedecen a la política de la Compañía de implementar normas de eficiencia y ahorro que contribuyen a la sostenibilidad y mejora.

Con respecto a los resultados no operacionales se observa una disminución en la pérdida no operacional del 79% con respecto al año anterior, como se detalla a continuación:

Resultado no operacional 2015 - 2014 bajo NIIF

	2015	2014	Variación	
			\$	%
Otros ingresos/egresos no operacionales	22,204	(3,067)	25,271	824%
Gastos financieros neto (Incluye diferencia en cambio)	(28,675)	(27,546)	(1,129)	4%
Resultado no operacional, neto	(6,471)	(30,613)	24,142	79%

En el año 2015 los ingresos no operacionales presentaron un incremento de \$25,271 millones de pesos frente al resultado del 2014; este mayor ingreso se explica principalmente por el incremento en el valor razonable de las propiedades de inversión que fue reconocido de acuerdo con lo establecido en la NIC 40.

Aspectos legales

Coltejer S.A es una sociedad anónima debidamente constituida y registrada en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, con sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE.

Durante el ejercicio la empresa no presentó reformas estatutarias relevantes de segregación o integración. Se llevó a cabo la reforma de los estatutos para acoger la circular externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con el Gobierno Corporativo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (sobre garantías mobiliarias) se deja constancia que Coltejer S.A. no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Compañía.

Procesos judiciales

Actualmente la sociedad aparece demandada en seis procesos civiles y 37 procesos laborales.

De otro lado, la Compañía atendió en forma oportuna y adecuada todos los requerimientos presentados por los organismos de control, la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Sociedades.

En 2015 Coltejer S.A no recibió amonestaciones, no tuvo sanciones de orden administrativo ni sentencias de carácter penal, civil o comercial relevantes, como tampoco sanciones de orden administrativo contra sus empleados, por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones.

Cumplimiento de la Ley 964/2005

La Compañía cuenta con un sistema de control interno implementado para ofrecer razonable seguridad acerca de la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes internos y externos y el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables.

Se llevó a cabo la evaluación del sistema de control interno, identificando algunas oportunidades de mejora, para las cuales cada área responsable implementó los respectivos planes de acción.

Se cumplieron cabalmente las normas relacionadas con la prevención, control de lavado de activos y financiación del terrorismo, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de 2015 fueron estudiados y aprobados por el Comité de Auditoría, antes de ser sometidos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los estados financieros y demás informes que se están presentando no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Según lo señalado por el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se certifica que los procedimientos de control y revelación han operado adecuadamente, para asegurar que la información financiera ha sido presentada cabalmente.

Gestión de Riesgo y Control

La Administración de la Compañía y el área de Auditoría Interna verificaron los riesgos, la operatividad de los controles y evaluaron los procesos existentes, sin identificar situaciones que alteren el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité de Auditoría se reunió periódicamente de conformidad con las normas legales, contó con la presencia de la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna y en especial de los miembros de Junta Directiva Independientes. Durante el año 2015, dicho Comité aprobó el plan de auditoría y realizó seguimiento al avance y ejecución del mismo. Como resultado de la evaluación practicada se identificaron algunas oportunidades de mejora para las cuales cada área responsable implementó los planes de acción requeridos.

Lavado de Activos

Coltejer S.A. como empresa emisora y debido a su relacionamiento con terceros, hace un control exhaustivo y permanente a las operaciones y/o transacciones realizadas, para evitar cualquier evento de lavado de activos.

Para ello, la Compañía tiene un control directo e indirecto en esta materia. El control indirecto lo hace a sus accionistas, a través de la negociación de sus acciones en el mercado público de valores. Los encargados directos de este control son las comisionistas de bolsa, quienes están obligadas a verificar y aplicar los manuales de SARLAFT y SIPLA, expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera, el control directo se hace a transacciones, prestación de servicios, contratación de asesores, negociaciones con proveedores, clientes, contratación de empleados, quienes autorizan a consultar las listas creadas para el efecto. Además, la Empresa hace parte del Comité de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo del sector real, en el cual se actualiza y se comparten experiencias con personas especializadas en el tema.

Adicionalmente, se verificaron las principales operaciones comerciales realizadas por Coltejer con los diferentes proveedores, para constatar que no estuvieran incluidos dentro de la Lista Clinton y la OFAC.

Derechos de autor

Coltejer S.A cumple las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, lo cual se aplica a marcas, al uso legal del software interno, al uso legal del software adquirido y a políticas de control sobre los mismos.

Convergencia a NIIF

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía aplicó NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia NIIF, preparando el balance de apertura al 1 de enero de 2014 y el periodo de transición es el 2014.

Antes de la aplicación de las NIIF, Coltejer preparó los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia para instituciones con control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gobierno Corporativo

Durante el ejercicio se efectuó la modificación al Código de Buen Gobierno, adoptándolo en algunos aspectos a la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y se constituyó el Comité de Gobierno Corporativo, el cual tuvo dos sesiones durante el año.

Operaciones celebradas con partes relacionadas y administradores

Durante el año 2015, se presentaron operaciones entre Coltejer S.A. y sus vinculadas económicas: Coltejer Comercial S.A.S., Fundación Coltejer y Manufacturas Kaltex S.A. de C.V., así como con sus administradores, según lo regulado por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, las cuales fueron revisadas y aprobadas previamente por los órganos competentes para evitar posibles conflictos de interés, operaciones que fueron celebradas en condiciones de mercado y que se justifican por estar acordes con el objeto social de la sociedad. Toda esta información se encuentra revelada en las notas a los Estados Financieros. A excepción de los honorarios y salarios devengados, la Compañía no tuvo operaciones con miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, Administradores, ni con sociedades donde los antes mencionados tengan una participación superior al 10% de las acciones en circulación o cuotas de interés social. Las operaciones con accionistas aparecen detalladas en la Nota 21 de los Estados Financieros Separados.

Acontecimientos acaecidos después del ejercicio

Después de terminado el ejercicio no se presentaron hechos de importancia que afecten los resultados de la Compañía.

Balance social

Durante el 2015 la Compañía continuó trabajando en fortalecer los conocimientos y la calidad de vida de sus trabajadores. Con base en ese objetivo Coltejer remuneró al personal vinculado con \$32,283 millones por concepto de salarios y prestaciones sociales. Los aportes a ARL, EPS, fondos de pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar fueron del orden de \$7,087 millones.

Al cierre del año se llevó a cabo el proceso de negociación con el Sindicato, lo que permitió firmar la Convención Colectiva por tres años más, con una cobertura del 88% de los empleados. Adicionalmente 151 trabajadores en la Empresa fueron promocionados o recibieron mejora salarial por nivelación de sus cargos.

La gestión social enfocada al bienestar del trabajador y su familia se concentró en los auxilios educativos por \$197 millones y préstamos de vivienda por \$244 millones.

Igualmente, se fortalecieron los temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo, en asocio con la ARL Sura. Uno de los principales logros en este sentido fue la disminución del porcentaje de ausentismo laboral en un 15.54%, el índice de lesiones incapacitantes en un 16% y la severidad de la accidentalidad en un 13%, frente al año anterior. Estos resultados se dieron por la implementación de programas preventivos, pausas activas, evaluación del riesgo mecánico y de carga física, entre otros.

Como parte de su responsabilidad social, Coltejer continuó siendo un gran generador de empleo para

la Región durante el año anterior, ingresando 597 trabajadores y 74 aprendices.

Agradecimientos

Agradecemos el esfuerzo de nuestros trabajadores, su compromiso con el logro de los objetivos de la Empresa y su laboriosidad permanente.

Expresamos un gran reconocimiento a los proveedores internos y externos que han creído en la Empresa y le han dado su voto de confianza.

Extendemos nuestro agradecimiento a los accionistas que han sido el soporte indispensable con su fe inquebrantable en Coltejer.

Pedro Echavarría Echavarría

Fabio Bernal Peláez

Rafael M. Kalach

Santiago Londoño White

Juan Felipe Gaviria Gutiérrez

Constancia Secretarial

A los señores accionistas de Coltejer S.A. y al público en general.

La Secretaria General de la Junta Directiva se permite expresar que, para unidad de su contenido y con el fin de facilitar a los accionistas la comprensión de este Informe de Gestión sobre la operación de Coltejer S.A, se presenta conjuntamente por la Junta Directiva y el Director General.

Los estados financieros de propósito general, el Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Director General, sus anexos y demás documentos que ordena la Ley, estuvieron a disposición de los señores Accionistas por el término legal desde el 19 de febrero de 2016.

Elsa Gladys Muñoz Gutiérrez
Secretaria General

Certificación del Representante Legal de Coltejer S.A.

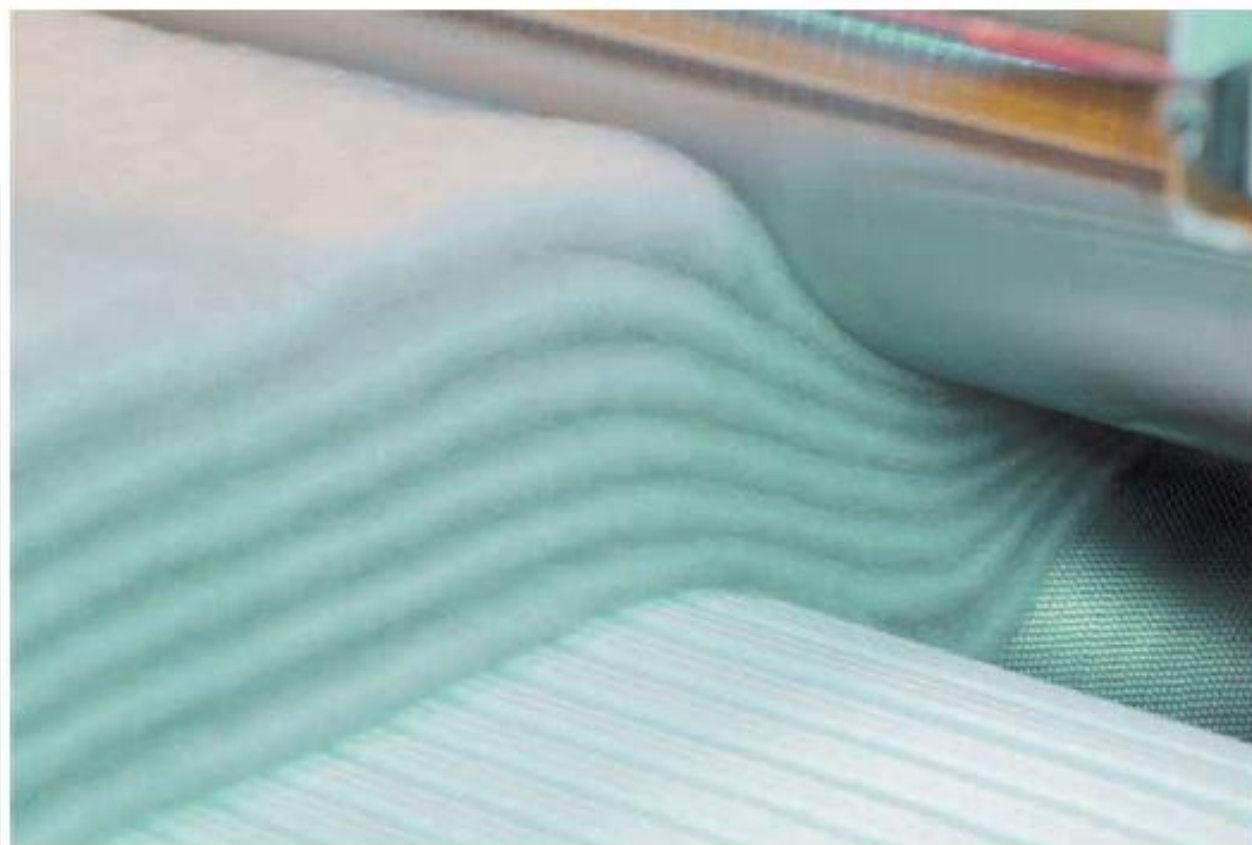
Itagüí, 18 de febrero de 2016

A los señores accionistas de Coltejer S.A. y al público en general.

En mi calidad de Representante Legal certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la ley 964 de 2005, que los estados financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2015, los cuales se han hecho públicos, no contienen imprecisiones, vicios, o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Coltejer S.A. y su filial.

Rafael M. Kalach
Representante Legal

Nota: Los originales del presente informe, certificaciones, constancias, estados financieros y notas que hacen parte integrante del mismo fueron debidamente suscritos.



Estados financieros separados

2015



COLTEJER S.A.
Estados Financieros Separados



Informe del Revisor Fiscal **A la Asamblea de Accionistas de Coltejer S. A.**

18 de febrero de 2016

He auditado el estado de situación financiera de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas

requieren que planeo y efectúo la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

**A la Asamblea de Accionistas de Coltejer S. A.
18 de febrero de 2016**

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas de auditoría, en mi concepto:

La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.

Se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 062 de 2007, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció la obligación de implementar mecanismos para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

**Bibiana Moreno V.
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.**

Certificación del Representante Legal y Contador de Coltejer S.A.

Itagüí, 18 de febrero de 2016

A los señores Accionistas de Coltejer S. A.

El suscrito Representante Legal y Contador de Coltejer S. A., certifica que los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y el estado de situación financiera de apertura a 1 de enero de 2014 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Rafael M. Kalach
Representante Legal

Juan Fernando Orozco Giraldo
Contador
Tarjeta Profesional No. 84883-T

Coltejer S.A.

Estado de situación financiera separado

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Activo				
Activo no corriente				
Propiedades, planta y equipo, neto	3	584,796	592,265	608,284
Propiedad de inversión	3	208,585	188,260	182,450
Inversiones en subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación	4	206	195	105
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	5	389	517	517
Activos por impuestos diferidos	12	2,485	3,445	3,503
Inversiones patrimoniales a valor razonable	4	867	867	867
Total del activo no corriente		797,328	785,549	795,726
Activo corriente				
Inventarios, neto	6	67,330	48,984	50,023
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	15,974	21,297	23,888
Activos por impuestos corrientes	12	4,933	5,646	5,588
Otros activos no financieros	7	20,840	23,289	33,617
Inversiones negociables - Activo financiero con cambios en resultados	8	143	234	234
Efectivo y equivalente de efectivo	8	3,251	192	40
Total del activo corriente		112,471	99,642	113,390
Total del activo		909,799	885,191	909,116

	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Pasivo y patrimonio de los accionistas				
Patrimonio de los accionistas (véase estado adjunto)				
		554,923	546,906	563,259
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras	9	64,162	74,216	60,384
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	36,969	2,206	2,136
Beneficios a los empleados	11	15,713	17,707	16,610
Impuestos corrientes	12	22,059	-	-
Impuestos diferidos	12	113,430	106,665	107,783
Otras provisiones no corrientes	13	269	49	307
Total del pasivo no corriente		252,602	200,843	187,220
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras	9	31,402	34,026	48,571
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	56,497	67,357	76,348
Beneficios a empleados	11	4,843	4,465	4,532
Impuestos corrientes	12	8,786	31,591	25,113
Otros pasivos no financieros		746	3	4,073
Total del pasivo corriente		102,274	137,442	158,637
Total del pasivo		354,876	338,285	345,857
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		909,799	885,191	909,116

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Rafael M. Kalach
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Juan Fernando Orozco Giraldo
Contador
Tarjeta Profesional No. 84883-T
(Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Coltejer S.A.

Estado de resultados y otro resultado integral separado

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	16	236,155	240,777
Costo de ventas	6	<u>(194,789)</u>	<u>(213,828)</u>
Utilidad bruta		<u>41,366</u>	<u>26,949</u>
Gastos operacionales			
De administración	17	(7,112)	(7,289)
De ventas	18	(10,705)	(14,063)
Otros ingresos	19	28,132	14,971
Otros gastos	19	(5,929)	(18,038)
Participación en los resultados de las subordinadas contabilizadas bajo método de participación	4	12	3
Pérdidas derivadas de la posición monetaria neta		(2,562)	(1,683)
Ingresos financieros	20	1,891	235
Costos financieros	20	<u>(28,005)</u>	<u>(26,098)</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto		17,088	(25,013)
Ingreso (gasto) por impuesto			
Impuesto corriente	12	(1,780)	(1,789)
Impuesto diferido	12	(7,725)	1,060
Utilidad (pérdida) neta del año		<u>7,583</u>	<u>(25,742)</u>
Otro resultado integral			
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas del año:			
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas	11	<u>434</u>	<u>(1,140)</u>
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		<u>434</u>	<u>(1,140)</u>
Resultado integral total del año		<u>8,017</u>	<u>(26,882)</u>
Utilidad (pérdida) neta por acción (en pesos colombianos)		<u>108.33</u>	<u>(368.67)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Rafael M. Kalach
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Juan Fernando Orozco Giraldo
Contador
Tarjeta Profesional No. 84883-T
(Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Coltejer S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto separado

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de			Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2015	2014			2015	2014
Capital emitido	14			Otro resultado integral			
Saldo al inicio del año		700,000	689,471	Saldo al inicio del año		(1,140)	-
Capitalizaciones		-	10,529	Ganancia (pérdida) actuarial no reconocida	11	434	(1,140)
Saldo al final del período		<u>700,000</u>	<u>700,000</u>	Saldo al final del año		<u>(706)</u>	<u>(1,140)</u>
Superávit de capital				Total del patrimonio de los accionistas		<u>554,923</u>	<u>546,906</u>
Prima de emisión				(* El saldo de reservas comprende:			
Saldo al inicio y final del período		<u>233,044</u>	<u>233,044</u>	Reserva por depreciación flexible		6,053	6,053
Reservas (*)	15			Futuros ensanches no gravable		4,652	4,652
Saldo al inicio y final del período		19,807	19,807	Futuros ensanches gravable		932	932
Pérdidas acumuladas				Capital de trabajo		7,940	7,940
Saldo al inicio del año		(404,805)	(379,063)	Otras reservas		<u>230</u>	<u>230</u>
Utilidad (pérdida) neta del año		7,583	(25,742)	Total ganancias retenidas apropiadas		<u>19,807</u>	<u>19,807</u>
Saldo al final del período		(397,222)	(404,805)				

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Rafael M. Kalach
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Juan Fernando Orozco Giraldo
Contador
Tarjeta Profesional No. 84883-T
(Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Coltejer S.A.

Estado de flujos de efectivo separado - Método indirecto

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de			Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014		2015	2014
Flujos de efectivo en actividades de operación					
Utilidad (pérdida) neta del año	7,583	(25,742)			
Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:					
Gasto depreciación	8,353	8,362			
Pérdida en venta o retiro de activos fijos	-	9,769			
Ajuste a valor razonable en propiedades de inversión	(20,325)	(5,810)			
Método de participación	(12)	(3)			
(Recuperación) deterioro de cuentas por cobrar	(1,045)	1,724			
Ajuste al valor razonable de los inventarios	(309)	(2,289)			
Actualización de la prima de jubilación y beneficios por terminación	(179)	68			
Pérdidas actuariales reconocidas	-	1,546			
Costo por servicio en cálculo actuarial	669	554			
Impuesto diferido	7,725	(1,060)			
Provisión (recuperación) por demandas laborales	220	(258)			
Diferencia en cambio no pagada	181	79			
	2,861	(13,060)			
Cambios en activos y pasivos operacionales					
Disminución de cuentas por cobrar	6,315	788			
(Incremento) disminución de inventarios	(18,037)	3,328			
Disminución de otros activos no financieros	2,449	10,328			
(Disminución) incremento cuenta por pagar	23,903	(8,921)			
(Disminución) incremento de beneficios a empleados de corto plazo	373	(57)			
			Efectivo neto provisto por las actividades de operación	16,529	(7,465)
			Flujo de efectivo de actividades de inversión		
			Disminución de inversiones negociables	91	-
			Adquisición de inversiones no corrientes, efecto por rendimiento	1	(87)
			Adquisición de propiedades, planta y equipo y otros activos	(884)	(2,112)
			Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(792)	(2,199)
			Flujo de efectivo de actividades de financiación		
			Disminución de obligaciones financieras	(12,678)	(713)
			Aumento de capital	-	10,529
			Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiación	(12,678)	9,816
			Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	3,059	152
			Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	192	40
			Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3,251	192

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Rafael M. Kalach
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Juan Fernando Orozco Giraldo
Contador
Tarjeta Profesional No. 84883-T
(Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Coltejer S. A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la pérdida neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

Nota 1 - Entidad y objeto social

Coltejer S. A., es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 1907. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre de 2100.

El objeto social de la Compañía es el montaje y explotación de fábricas de hilado y tejidos.

La Junta Directiva autorizó la emisión de estos estados financieros el día 1 de febrero de 2016.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3023 aplicable a la Compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 1, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012 y traducidas al idioma español en agosto de 2013, difundidas en el denominado "Libro Rojo 2014". Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas

más adelante. Posteriormente se emitió el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014 el cual pone en vigencia las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2013.

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entienden como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

Cambios normativos

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia

El Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014 introdujo al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones o enmiendas efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante el año 2013, cuya aplicación debe ser evaluada para ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y que comprenden:

- a) NIC 36 Deterioro del valor de los activos - Modificación: información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros (mayo de 2013).
- b) CINIIF 21 Gravámenes - Nueva interpretación "Gravámenes", establece el tratamiento contable de una obligación de pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones". La interpretación establece que el suceso que obliga es aquel que da lugar a pagar un gravamen y cuándo debería reconocerse un pasivo (mayo de 2013).

- c) NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición - Modificación: novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas (junio de 2013).
- d) Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 - Modificaciones: NIIF 2 Pagos basados en acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, planta y equipo; NIC 24 Información a revelar de las partes relacionadas; y NIC 38 Activos Intangibles (diciembre de 2013).
- f) Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 - Modificaciones: NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; y NIC 40 Propiedades de inversión (diciembre de 2013).
- g) NIC 19 Beneficios a empleados - Modificación: planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados (noviembre de 2013).
- h) NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Revelaciones de instrumentos financieros y NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición - Modificaciones: contabilidad de coberturas.

Nuevos pronunciamientos contables de NIIF y CINIIF

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas entre el año 2013 a la fecha y que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano se encuentran detalladas a continuación:

NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas

Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento

y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

NIC 19 - Beneficios a los empleados

Las modificaciones a NIC 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impacto.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo, NIC 38 - Activos intangibles

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impacto.

CINIIF 21 - Gravámenes (nueva interpretación)

Proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37, como para provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierta. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes, el pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo, si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo. Se permite su aplicación anticipada. Es efectiva a partir del 1 de enero de 2014. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impacto.

NIC 24 - Revelaciones de partes relacionadas

Los pagos a las entidades que prestan servicios de Administración se deben divulgar.

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF

Aclara cuáles versiones de las NIIF se pueden utilizar en la adopción inicial.

NIIF 13 - Mediciones de valor razonable

Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar. Alcance de la excepción de cartera.

Modificación a NIC 32, Instrumentos financieros: presentación, sobre compensación de activos financieros y pasivos financieros.

La modificación aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual, es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente para todas las contrapartes implicadas en el curso ordinario del negocio, incluso en los casos de incumplimiento («default»), insolvencia o quiebra. La modificación también considera los mecanismos de compensación. La modificación no tuvo un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a NIC 36, deterioro del valor de los activos, sobre información a revelar del importe recuperable de los activos no financieros.

Esta modificación elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo- UGEs que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13.

Modificación a NIC 39, instrumentos financieros: reconocimiento y valoración, sobre la novación de derivados y la continuidad de la contabilidad de cobertura.

Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados Over The Counter - OTC) y el establecimiento de cámaras de contrapartida central. Bajo la NIC 39, la novación de derivadas a cámaras de contrapartida central resultaría en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura a una Central Counter Party –CCP– cumpla determinados requisitos. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIIF 9 Instrumentos financieros: aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es

distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía aún tiene que evaluar el impacto completo de la NIIF 9.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas durante el año 2015 podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación: la Compañía aplicó NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia NIIF preparando el balance de apertura al 1 de enero de 2014 y el periodo de transición es el 2014.

Antes de la aplicación de las NIIF, Coltejer preparaba los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones con control exclusivo de la Superintendencia Financiera.

La adopción por primera vez de las NIIF requiere que la Compañía aplique las normas e interpretaciones vigentes de forma retroactiva. Lo anterior, implica regresar al momento de reconocimiento inicial de una partida de activos, pasivos y patrimonio y ajustarlas a los requerimientos de las NIIF desde ese momento hasta el estado de situación financiera de apertura. La NIIF prohíbe la aplicación retroactiva de algunas normas y establece exenciones de carácter voluntario a este principio de retroactividad.

Para la elaboración del balance de apertura, se hizo uso del siguiente listado excepciones y exenciones contenidas en la NIIF 1:

Exenciones/Excepciones	Aplica		Descripción de la exención o excepción aplicada
	Sí	No	
a) Exenciones voluntarias			
Transacciones con pagos basados en acciones		X	No se aplica, en atención a que no se cuenta con este tipo de transacciones.
Contratos de seguros		X	No aplica, en atención a que no se cuenta con este tipo de transacciones.
Costo atribuido para:			Se hará uso de la exención de la siguiente manera:
* Propiedad, planta y equipo.	X		Para activos operativos como terrenos, edificaciones y vehículos, se realiza la actualización por avalúos técnicos realizados por peritos independientes a la fecha de transición.
* Propiedades de inversión			
* Activos intangibles	X		Para los equipos de cómputo, líneas telefónicas y muebles y enseres, el valor razonable se asignó de acuerdo con el costo histórico de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA– que se aplicaban antes.
Arrendamientos		X	No aplica. Se realizó un análisis de los acuerdos de la Compañía y se determinó que no contiene arrendamientos.
Diferencias de conversión acumuladas		X	No aplica, en atención a que no se cuenta con este tipo de transacciones.
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	X		Para el balance de apertura se aplica el costo atribuido considerando el valor en libros bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia antes del 1 de enero de 2014.
Activos y pasivos de subordinadas, entidades controladas conjuntamente y asociadas	X		Para la subordinada Coltejer Comercial S. A., la cual aplica Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, se realizó homologación a NIIF para realizar el proceso de consolidación de estados financieros
Instrumentos financieros compuestos		X	No se hizo uso de dicha exención toda vez que a la fecha de transición a las NIIF no había instrumentos financieros compuestos.
Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos		X	No aplica, en atención a que no se contaba con este tipo de transacciones.
Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial		X	No se aplica esta exención.
Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de las propiedades, planta y equipo		X	No se aplica dicha exención. A la fecha de transición no existe obligación implícita de realizar algún desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos.
Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12		X	No aplica, en atención a que no se contaba con este tipo de transacciones.
Costos por préstamos		X	No se hace uso de esta exención.
Transferencia de activos procedentes de clientes		X	No aplica, a la fecha de transición no se presentaban este tipo de transacciones.

Exenciones/Excepciones	Aplica		Descripción de la exención o excepción aplicada
	Sí	No	
Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio		X	No aplica, en atención a que no se contaba con este tipo de transacciones.
Hiperinflación grave		X	No aplica. Colombia no es hiperinflacionaria.
Acuerdos conjuntos	X		Los acuerdos conjuntos en los que participa la Compañía que corresponde a patrimonios autónomos constituidos para la administración de propiedades, planta y equipo fueron incorporados a los activos y pasivos como parte de los activos y pasivos de Coltejer.
Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto		X	No aplica. No es la industria de la Compañía.
b) Exenciones obligatorias			
Estimaciones contables	X		<p>Los asientos relativos a los cambios en estimados se hicieron de forma prospectiva, ampliando las vidas útiles en el caso de los activos y recalculando la depreciación correspondiente.</p> <p>En los beneficios a empleados y cálculo actuarial, se efectuaron los ajustes correspondientes en el pasivo de acuerdo con el cálculo actuarial realizado por un experto.</p> <p>Las demás estimaciones se determinaron conforme a su probabilidad de ocurrencia. Estas estimaciones en NIIF son consistentes con lo aplicado bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.</p> <p>Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes al momento de preparar el estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.</p>
Baja de activos y pasivos financieros		X	A la fecha de transición a la normatividad internacional no se dio de baja a ningún activo o pasivo financiero causado por la venta del mismo o por deterioro del valor.
Contabilidad de cobertura		X	A la fecha de transición Coltejer no presentaba instrumentos financieros con carácter de cobertura; por tanto, no se hizo ningún ajuste de carácter retroactivo ni prospectivo.
Participaciones no controladora	X		Se aplicaron en forma prospectiva los requerimientos de la NIIF 10.
Clasificación y medición de activos financieros	X		A la fecha de transición a las NIIF se evaluaron y clasificaron los instrumentos financieros de acuerdo a lo relacionado en la NIIF 9.
Derivados implícitos	X		A la fecha de transición a las NIIF, se evaluaron los contratos existentes y la posibilidad de bifurcar derivados implícitos; ninguno de los contratos existentes dio lugar a dicha separación.

La aplicación de las NIIF en la preparación de los estados financieros separados implica una serie de cambios con respecto a las normas de presentación y valoración que venían aplicándose, debido a que ciertos principios y requerimientos establecidos por estas normas difieren sustancialmente de los establecidos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia –PCGA–.

Conciliaciones entre los principios contables colombianos y las NIIF

Las siguientes conciliaciones proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NIIF al 1 de enero de 2014 (estado financiero de apertura) y al 31 de diciembre de 2014 (año de transición).

A. Conciliación de activos y pasivos

	Ref.	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Activos en norma colombiana		791,068	742,875
Costo atribuido de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	a	445,915	452,920
Activos reconocidos por acuerdos conjuntos	a	131,725	131,725
Cancelación de valorizaciones		(460,441)	(442,574)
Retiro de activos	g	(1,685)	(1,685)
Impuesto diferido débito	c	3,503	3,445
Valor neto de realización en inventarios (VNR)	d	(3,813)	(608)
Reclasificación al pasivo		2,844	(907)
Activos en NIIF		<u>909,116</u>	<u>885,191</u>
Pasivos en norma colombiana		165,533	159,973
Pasivo reconocido por acuerdos conjuntos	a	65,121	65,121
Actualización del valor de los instrumentos financieros	b	(717)	(110)
Impuesto diferido crédito	c	107,783	106,665
Actualización del cálculo actuarial	e	3,665	5,998
Reconocimiento de beneficios a empleados	f	1,628	1,545
Reclasificación al activo		2,844	(907)
Pasivos en NIIF		<u>345,857</u>	<u>338,285</u>

B. Conciliación del patrimonio:

	Ref.	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo de patrimonio bajo norma colombiana		625,535	582,902
Más:			
Costo atribuido de activos fijos y propiedades de inversión	a	445,915	452,920
Reconocimiento de activos y pasivos por acuerdos conjuntos	a	66,604	66,604
Actualización del valor de los instrumentos financieros	b	717	110
		<u>513,236</u>	<u>519,634</u>
Menos:			
Ajuste del impuesto diferido	c	104,280	103,220
Valor neto de realización en inventarios (VNR)	d	3,813	608
Actualización del cálculo actuarial	e	3,665	5,998
Reconocimiento de beneficios a empleados	f	1,628	1,545
Cancelación de valorizaciones		460,441	442,574
Activos retirados	g	1,685	1,685
		<u>575,512</u>	<u>555,630</u>
Variación neta en el patrimonio		<u>(62,276)</u>	<u>(35,996)</u>
Saldo de patrimonio bajo NIIF		<u>563,259</u>	<u>546,906</u>

C. Conciliación del resultado integral total

	Ref.	1 de enero de 2014
Pérdida neta en norma colombiana		(35,294)
Más:		
Recuperación de valor neto de realización en inventarios (VNR)	d	2,289
Menor depreciación de activos fijos por cambio en método depreciación para maquinaria	a	2,420
Actualización del valor razonable en las propiedades de inversión	a	5,810
Impuesto diferido	c	1,060
Gasto por provisión de inventarios reconocido en norma colombiana	d	916
Gasto actuarial reconocido en norma colombiana	e	907
Actualización de beneficio por prima de jubilación	f	83
		<u>13,485</u>

Menos:

Amortización de ganancias/pérdidas actuariales reconocidas	e	1,546
Costo del servicio en calculo actuarial	e	554
Costo amortizado de obligaciones financieras y pasivos	b	607
Mayor pérdida en retiro de bienes	h	1,207
Otros menores		<u>19</u>
		<u>3,933</u>
Variación neta en resultados		<u>9,552</u>
Pérdida neta del año bajo NIIF		<u>(25,742)</u>
Pérdida actuarial no reconocida (Efecto en ORI)	e	<u>(1,140)</u>
Resultado integral total del año bajo NIIF		<u>(26,882)</u>

Notas explicativas:

a) De acuerdo con la NIIF 1, la Compañía eligió el costo atribuido como costo de sus propiedades, planta y equipo y sus propiedades de inversión. Para este propósito, se contrató la realización del avalúo de los principales grupos de dichos activos, a un perito independiente quien realizó una estimación del valor razonable de los activos a 1 de enero de 2014 aplicando normas internacionales de valoración de activos. Asimismo, se analizó el deterioro de los activos según su posibilidad de generar flujos futuros de caja o su disposición en periodos futuros.

El ajuste a cada uno de los grupos de propiedad, planta y equipo en el balance de apertura para los cuales se utilizó el valor razonable como costo atribuido se detalla a continuación:

	Costo neto en norma colombiana	Ajuste por costo atribuido	Costo neto en NIIF
Terrenos y edificios (incluye propiedades de inversión)	69,089	409,151	478,240
Maquinaria y equipo	57,402	68,449	125,851
Equipo de transporte	234	31	265
Vías de comunicación	1,184	2,345	3,529
Otros activos	<u>399</u>	<u>-</u>	<u>399</u>
	128,308	479,976	608,284
Reclasificación de intangibles (*)	<u>-</u>	<u>(34,061)</u>	<u>(34,061)</u>
	<u>128,308</u>	<u>445,915</u>	<u>574,223</u>

Estos activos valuados incluyen las propiedades, plantas y equipo entregados a Patrimonios Autónomos, los cuales se incorporan al activo fijo de la Compañía al ser la operación calificada como una entidad de propósito especial. Los activos y pasivos de los patrimonios autónomos incorporados en el balance de apertura son los siguientes:

Activo	Terrenos y edificaciones	131,725
Pasivo	Obligaciones financieras	<u>(65,121)</u>
Efecto en patrimonio		<u>66,604</u>

(*) Como parte del ajuste por costo atribuido se incluye en terrenos y edificios el saldo reclasificado de la cuenta de intangibles en norma colombiana por \$34,061.

Los demás grupos de activos se valoraron a costo histórico.

El avalúo de los activos para el balance de apertura fue realizado por Lonja Propiedad Raíz firma independiente, la metodología utilizada para terrenos fue comparativa y para construcciones principalmente a costo de reposición.

Se ajustaron las vidas útiles de los activos fijos con criterios técnicos y para el caso de la maquinaria se modificó el método de depreciación a unidades de producción. Como resultado de esta decisión el gasto depreciación cargado al estado del resultado integral para el 2014 disminuyó en \$2,420 frente al gasto por depreciación reconocido bajo Normas Locales Colombianas.

Por otro lado, analizando la destinación de los activos fijos se definieron y reclasificaron como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificaciones que se mantienen para arrendamiento, o no son utilizados para la producción, conforme a lo definido en la NIC 40. El valor razonable de los activos reclasificado a Propiedades de inversión ascendió en el balance de apertura a \$182,450 a su costo atribuido.

b) Corresponde al ajuste de las obligaciones financieras y cuentas por pagar al costo amortizado, conforme con la metodología prevista en NIIF.

c) De acuerdo con principios contables colombianos, el reconocimiento del impuesto diferido se realiza considerando únicamente las diferencias temporales que se presentan entre los resultados

contables y los resultados fiscales. Bajo NIIF, el método para su registro y reconocimiento se denomina “método del pasivo” que considera todas las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El mayor efecto se presenta básicamente por el reconocimiento de impuesto diferido sobre la diferencia temporaria generada por el costo atribuido a propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.

- d) Reducción del valor de los inventarios los cuales fueron reconocidos a valor neto de realización. De acuerdo con la NIC 2, los inventarios se valoraron al menor entre el costo y el valor neto de realización, este último fue calculado tomando el precio de venta al que se comercializa menos los gastos promedio de ventas necesarios.
- e) La Compañía efectuó el cálculo del pasivo pensional de acuerdo con la metodología de Unidad de Crédito proyectada según la NIC 19. Se reconocieron el 100% de las ganancias y pérdidas actuariales en el balance de apertura de acuerdo con la opción permitida en la NIIF 1. La principal diferencia que se presentó entre el cálculo actuarial bajo norma colombiana y el cálculo bajo NIIF en el balance de apertura se justifica por la variación de las siguientes hipótesis financieras:

Bajo Colgaap	
Tasa de interés técnico	4.8%
Bajo NIIF	
Tasa de descuento	6.78%

La tasa de descuento bajo NIIF se definió tomando la curva de rendimientos para los TES, la cual fue calculada bajo el método de Nelson y Siegel.

- f) De acuerdo con la NIC 19, se reconoció el valor presente de las futuras salidas de efectivo asociadas a los beneficios por terminación y prima de jubilación que fueron otorgados por la Compañía. La tasa de descuento aplicada se determinó usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano –curva de TES B–, denominados en Unidades

de Valor Real –UVR– que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

- g) De acuerdo con la definición de activos presentada en el Marco Conceptual de las NIIF, se excluyeron aquellos que no cumplían con los siguientes criterios:

- Probabilidad de generación futura de beneficios económicos.
- Que sea un recurso tangible o intangible controlado por la Compañía y se han recibido todos los riesgos y beneficios.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Los principales activos excluidos en NIIF por no cumplir con los criterios anteriormente mencionados corresponden a las obras de arte reconocidas como activo bajo las normas contables colombianas.

- h) Durante el año 2014 se efectuó un retiro de maquinaria la cual generó una pérdida en norma contable colombiana de \$166. En NIIF este activo presentaba un mayor costo atribuido lo que generó una pérdida en retiro de 1,373.

Juicios

La Administración de Coltejer S. A. es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor estimación posible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en períodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

La Administración ha determinado que los juicios más significativos corresponden a:

- a) No se identificaron grupo más pequeños de activos que generen entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. A juicio de la Administración los procesos y operación de los activos contribuyen a la caja de la Compañía de forma conjunta.
- b) La jerarquía y clasificación de los instrumentos financieros fue establecido por la Administración considerando las intenciones y el objetivo definido en el modelo de negocio. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Se clasifican como activos financieros a costo amortizado aquellos que según el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Los demás activos financieros son definidos con medición a valor razonable.
- c) Impuesto sobre la renta: la Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Se requiere un juicio significativo en la determinación de la provisión para impuestos cuando el tratamiento fiscal es complejo, y no se puede determinar en forma cierta hasta que finalmente una resolución formal es obtenida con la autoridad fiscal correspondiente, lo cual en algunos casos puede llegar a tomar varios años. La Compañía evalúa periódicamente el reconocimiento de pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero se presentan a continuación:

- a) Valor razonable de las propiedades de inversión y vidas útiles de los activos fijos:

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

El valor razonable de las propiedades de inversión se estima usando el conocimiento técnico de peritos independientes especializados en propiedad raíz.

- b) Beneficios por planes de pensión

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

El cálculo de esta estimación es realizado por peritos independientes, con metodologías técnicamente aceptadas para este tipo de estimaciones. Los supuestos clave para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones de mercado. En la Nota 9 se presenta la información adicional al respecto.

c) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general.

Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

d) Provisiones y estimaciones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos financieros son compensados e informados netos en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Partes relacionadas

La información de partes relacionadas comprende principalmente las operaciones ordinarias realizadas con compañías asociadas, personal clave de la dirección y demás entes que tengan relación. Las transacciones entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral y activos financieros medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo que fueron pactadas contractualmente. La

Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Corresponde a activos cuyo objetivo del modelo de negocio es recibir los flujos de caja y posteriormente vender los activos. La Compañía tomará las decisiones sobre la marcha, respecto a cuándo recibir los flujos de caja contractuales o vender el activo financiero, que maximicen el retorno del portafolio antes de que requiera el efectivo invertido.

c) Activos financieros medidos a costo amortizado:

Los activos financieros medidos a costo amortizado son activos que en condiciones normales son mantenidos hasta el vencimiento. Son clasificados en esta categoría aquellos activos en los que se espera recibir los flujos contractuales durante la vida del instrumento.

Reconocimiento y medición. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que

no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Deterioro de activos financieros

a) Activos a costo amortizado:

La Compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrán cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva.

b) Pérdidas por deterioro en los activos financieros disponibles para la venta:

La Compañía sigue la guía de la NIC 39 para determinar cuándo un título de patrimonio disponible para la venta ha sufrido un deterioro

del valor, lo que exige un nivel de juicio importante. Para hacer este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, por cuánto tiempo y en qué medida el valor razonable de una inversión es inferior a su costo; y la solvencia financiera así como las perspectivas de negocio a corto plazo de la entidad en la que se invierte, incluyendo los factores tales como el rendimiento del sector y del mercado, los cambios en la tecnología y los flujos de efectivo de las actividades de explotación y de financiación.

Baja en cuenta

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por Coltejer, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o en el proceso de producción con vistas a esa venta o consumirlos en el proceso de producción o prestación de servicios. Los inventarios en tránsito se reconocen cuando Coltejer ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo. Los inventarios incluyen los bienes inmuebles en los que el Coltejer ha iniciado un desarrollo o un proyecto sobre la propiedad con miras a su venta. Los inventarios se valoran al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Los inventarios se valúan por el método promedio ponderado, y su costo comprende los costos de compra, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables, costos de conversión y otros costos

incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales, esto es, cuando se haya culminado su producción o se ha recibido en el almacén. Los costos de logística y los descuentos de proveedores se capitalizan en el inventario y se reconocen en el costo de la mercancía vendida cuando estos son vendidos.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados necesarios para realizar la venta. Coltejer evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo de mercancía vendida.

Coltejer realiza la estimación de la obsolescencia y de las pérdidas físicas del inventario, considerando para ello la edad del inventario, los cambios en las condiciones de producción y venta, las disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable.

Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la

actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control (los partícipes).

Una dependiente (o filial) es una entidad controlada por otra (conocida como dominante o matriz). La dependiente puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en subsidiarias bajo el método de participación patrimonial, aplicando de forma anticipada la NIC 27 modificada.

En los estados financieros consolidados las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre la Compañía matriz y sus subordinadas son eliminados. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las subsidiarias son ajustadas donde sea necesario para garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por la Compañía matriz.

Acuerdos conjuntos

La Compañía lleva a cabo una serie de actividades empresariales a través de acuerdos conjuntos, que se establecen mediante acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de cada uno de los partícipes sobre las políticas financieras y operativas estratégicas. Los acuerdos conjuntos son de dos tipos:

Entidades controladas conjuntamente

Una entidad controlada de forma conjunta es cualquier tipo de entidad en la que cada participante mantiene un interés. La entidad controlada conjuntamente funciona de la misma manera que otras entidades, controla sus activos, obtiene sus propios ingresos e incurre en sus propias obligaciones y gastos.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en entidades controladas conjuntamente al costo.

Actualmente la Compañía cuenta con un patrimonio con Alianza Fiduciaria S. A. constituido el 9 de febrero de 2012, como contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración dentro de la emisión de títulos del proceso de titularización de la cartera de créditos comerciales de Coltejer.

Operaciones controladas conjuntamente

La Compañía ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros de la Compañía incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados del período.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos, a excepción de maquinaria, se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	20-100
Vías de comunicación	20-38
Equipos varios	10-68
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5-10

La depreciación de maquinaria se realiza por el método de unidades de producción.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable en Colombia.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor neto en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del período.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios; si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no está ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Para su valoración posterior se aplica el modelo de valor razonable como política para la valoración posterior al reconocimiento. El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para

la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos, en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deudas (obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Método de interés efectivo

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo

(incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta para la equidad (CREE) se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivas cuentas equivalentes mostradas en los registros contables. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que

han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos de renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias o temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados, ex-empleados y pensiones a cargo de la Compañía. Estas son los salarios, los beneficios corrientes y no corrientes, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

Beneficios post empleo

- Planes de aportación definido

El plan de aportación definido es un beneficio post-empleo en el que la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados.

- Planes de beneficio definido

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes con una periodicidad anual.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina bajo la metodología denominada Unidad de Crédito Proyectada, descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano – curva de TES B–, denominados en Unidades de Valor Real –UVR– que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. La curva de rendimientos para los TES fue calculada bajo el método de Nelson y Siegel a partir del comportamiento de los TES vigentes.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

- Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La convención colectiva de trabajo suscrita entre Coltejer y sus trabajadores establece el beneficio del auxilio por pensión de vejez; la Compañía les concederá un auxilio equivalente a tres salarios mínimos legales mensuales vigentes (3 SMLMV). Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el período de empleo usando una metodología contable semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos y se cargan o abonan a resultados en el período en el que surgen. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

Beneficios por terminación

Corresponde a beneficios negociados, por una única vez, con empleados que se acogieron al beneficio de terminación anticipada del contrato laboral según acuerdo suscrito en 2008.

Se reconoce como obligación el valor presente de los montos que se espera pagar en los términos definidos en el acuerdo. El valor presente se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano – Curva de TES B – que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por beneficios por terminación hasta su vencimiento.

Los costos del servicio y las nuevas mediciones del pasivo son reconocidos en los resultados del periodo.

Beneficios corrientes

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Ingresos

a) Ingresos – Venta nacionales y del exterior

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes, neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los

beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de pago son 90 días para las ventas nacionales y 120 días para las ventas al exterior. Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos cuando se transfiere el título legal, el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la Compañía.

b) Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

c) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

d) Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

e) Arrendamiento

Los ingresos por arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del contrato.

Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento Operativo

a) Coltejer actúa como arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

b) Coltejer actúa como arrendador

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Arrendamiento financiero

a) Coltejer actúa como arrendatario

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

b) Coltejer actúa como arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. Hay partidas significativas de ingresos o gastos que se muestran por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados del período y otro resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Las

pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos financieros”.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera, clasificados como disponibles para la venta, se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el costo amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado integral.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado integral.

c) Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones. Al 31 de diciembre de 2015 fue de \$3,149.47 (2014: \$2,392.46)

Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento; las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Compañía son las siguientes:

El Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

Consolidación

La Compañía consolida los estados financieros de las subordinadas y de las entidades de propósito especial sobre las que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Las entidades de propósito especial se consolidan desde la fecha en que se obtiene el control. Las entidades no se consolidan a partir de la fecha en la que el control cesa. Las transacciones, los saldos y las ganancias y pérdidas no realizadas con Coltejer Comercial S. A. S. y Patrimonio Autónomo de Cartera se eliminan. En estos estados financieros se consolidan los estados financieros de Coltejer Comercial S. A. S. y el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración dentro de la emisión de títulos del proceso de titularización de cartera de créditos comerciales de Coltejer con Alianza Fiduciaria S. A.

Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad, que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son

revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones para disponer sobre los recursos que deben asignarle al segmento y evaluar su rendimiento; es un componente sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada. La Compañía para efectos de la preparación de información financiera, de acuerdo a los lineamientos de NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado a la venta de textiles.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días.

Se consideran que los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Compañía, por ende se incluyen como componente del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado, riesgo de tasa de interés de flujos de caja y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Administración para minimizar los efectos adversos en la posición financiera de la Compañía. La Compañía no usa derivados para cubrir estos riesgos.

Riesgo de Mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera internacionalmente y está expuesta al riesgo de cambio, especialmente con respecto al dólar de los Estados Unidos de

América. El riesgo de cambio surge de transacciones comerciales de activos y pasivos reconocidos.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2015 fue de \$3,149.47 (2014 - \$2,392.46) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

	2015		2014	
	Miles US\$	Equivalente en millones de pesos colombianos	Miles US\$	Equivalente en millones de pesos colombianos
Activos	377	1,186	839	2,007
Pasivos	<u>(9,908)</u>	<u>(31,206)</u>	<u>(9,138)</u>	<u>(21,861)</u>
Posición pasiva neta	<u><u>(9,531)</u></u>	<u><u>(30,020)</u></u>	<u><u>(8,299)</u></u>	<u><u>(19,854)</u></u>

b) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes que adquiere para la venta, como es el caso del precio del algodón siendo materia prima usada en el proceso de producción de textiles y es la más expuesta a los cambios en precio y con mayores dificultades para su cobertura, la cual es efectuada a nivel corporativo mediante la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos que instrumentan las operaciones activas de crédito.

Existen políticas para asegurar que las ventas de productos son efectuadas a clientes con historias de crédito apropiadas. La Compañía aplica una metodología de asignación de cupos, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los clientes que permite disminuir el riesgo de crédito.

Adicionalmente, la Compañía define como política para otorgar crédito que los clientes presenten documentación que certifique su adecuada constitución legal y condición financiera. Asimismo, como parte de los requisitos el cliente nacional debe firmar un pagaré como garantía del crédito otorgado y para la cartera del exterior se contrata seguro para cubrir el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Compañía. Este riesgo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Administración de la Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Administración del riesgo de capital. Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía hace seguimiento a su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía participa en un mercado altamente competido por las importaciones a bajo costo financiadas por elementos en gran medida diferentes a la propia "competitividad" de la competencia, tales como subsidios de materia prima, políticas laborales no aceptadas en países con regímenes laborales avanzados, entre otros, situación que la ha hecho vivir en el pasado reciente y en el presente, por situaciones financieras complejas que está trabajando en superar.

Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

Año	Valor en pesos	Promedio ponderado de las acciones
2015	108.33	70.000.000
2014	(368.67)	69.824.532

Nota 3 – Propiedades, planta y equipo, neto y propiedades de inversión

Propiedades, planta y equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo y depreciación comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Terrenos	371,096	371,096	371,096
Construcciones y edificaciones	98,024	98,024	98,024
Construcciones en curso y maquinaria en tránsito	643	-	10,134
Vías de comunicación	3,573	3,573	3,573
Maquinaria	81,231	81,233	79,973
Equipos varios	64,205	63,996	63,742
Equipo de oficina	1,929	1,929	1,929
Equipo de cómputo y comunicaciones	15,028	14,994	14,861
Equipo de transporte (1)	2,310	2,310	1,480
	638,039	637,155	644,812
Menos: Depreciación acumulada	52,184	43,831	35,469
Deterioro (2)	1,059	1,059	1,059
	<u>584,796</u>	<u>592,265</u>	<u>608,284</u>

(1) Durante el año 2014, se constituyó arrendamiento financiero con opción de compra sobre montacargas. El plazo del arrendamiento fue de 1 año (Nota 9). En el año 2015 se hace uso de la opción de compra y se termina el pago del arrendamiento financiero. Como parte del equipo de transporte se incluye los siguientes activos en arrendamiento financiero:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Montacarga	600	600	-
Depreciación acumulada	(170)	(50)	-
	<u>430</u>	<u>550</u>	<u>-</u>

El gasto por depreciación cargado a resultado asociado a los activos en arrendamiento financiero en el año 2015 fue de \$120 (2014: \$50).

(2) De acuerdo al análisis de deterioro realizado y considerando la baja probabilidad de obtener beneficios económicos futuros se determinó deterioro en terrenos por \$1,014 y en vías de comunicación por \$45.

No se han capitalizado costos por préstamos.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años 2014 y 2015 se detalla a continuación:

	Terrenos y construcciones	Construcción en curso y maquinaria en tránsito	Maquinaria y equipo	Otros activos	Total activos fijos
Costo neto inicial al 1 de enero de 2014	468,106	10,134	125,851	4,193	608,284
Altas	-	-	1,149	963	2,112
Bajas	-	(8,396)	(1,373)	-	(9,769)
Traslados	-	(1,738)	1,738	-	-
Gasto depreciación	<u>(2,128)</u>	<u>-</u>	<u>(5,842)</u>	<u>(392)</u>	<u>(8,362)</u>
Costo neto a 31 de diciembre de 2014	465,978	-	121,523	4,764	592,265
Altas	-	611	238	35	884
Gasto depreciación	<u>(2,128)</u>	<u>-</u>	<u>(5,800)</u>	<u>(425)</u>	<u>(8,353)</u>
Costo neto a 31 de diciembre de 2015	<u>463,850</u>	<u>611</u>	<u>115,961</u>	<u>4,374</u>	<u>584,796</u>

Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Terrenos	185,685	168,028	165,960
Construcciones y edificaciones	22,900	20,232	16,490
	<u>208,585</u>	<u>188,260</u>	<u>182,450</u>

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó a través de peritos independientes quienes aplicaron los métodos comparativo, residual y edificaciones y factor de comercialización para definir el avalúo de los lotes (terrenos); y el método de reposición para las construcciones y edificaciones. A continuación se describen los métodos usados:

a) El método comparativo se adelantó mediante el examen de la oferta y la demanda de inmuebles similares, operaciones realizadas y

avalúos en el sector y zonas similares, estudio de valores de tierras con predios equiparables previos ajustes de tiempo y conformación, potencial desarrollo y localización y consulta a la base de datos de la Lonja de Propiedad Raíz (entidad colombiana calificada).

- b) El método residual se aplicó para estimar el valor que estaría dispuesto a pagar un constructor que desarrollara en él un proyecto, a la luz de la normatividad existente y teniendo en cuenta la realidad del mercado.
- c) Para establecer el factor de comercialización se utilizó la tabla Herweet, estableciendo los coeficientes de oferta y demanda de acuerdo al criterio del comité de avalúos de la Lonja Propiedad Raíz, para este tipo de predios.
- d) El método de reposición consiste en que, a partir de la base del costo de reproducción se hace una construcción igual. Luego de determinar dicho costo, se aplican castigos o deméritos por acabados y obsolescencia de estos en el mercado.

El perito evaluador fue la Lonja Propiedad Raíz con registro nacional de evaluador 003 – 38822, establecimiento de comercio dedicado a ésta actividad desde 1953.

Los movimientos presentados en las propiedades de inversión corresponden:

	Costo neto inicial	Ingreso por ajuste al valor razonable en 2014	Valor razonable a 2014	Ingreso por ajuste al valor razonable en 2015	Valor razonable a 2015
Terrenos	165,960	2,068	168,028	17,657	185,685
Construcciones y edificaciones	<u>16,490</u>	<u>3,742</u>	<u>20,232</u>	<u>2,668</u>	<u>22,900</u>
	<u>182,450</u>	<u>5,810</u>	<u>188,260</u>	<u>20,325</u>	<u>208,585</u>

El ingreso por arrendamiento generado por las propiedades de inversión en 2015 fue de \$1,711 (2014: \$848). Para generar los ingresos

mencionados, fue necesario realizar reparaciones, adecuaciones y mantenimiento a las instalaciones que en 2015 corresponde a un gasto de \$1,465 (2014: \$1,488).

Al cierre del año 2015, el valor del seguro de construcciones y edificaciones de la Compañía se encontraba por debajo del valor neto en libros por valor de \$15,945 como resultado de los cambios en el valor razonable de dichos activos. Esta situación fue corregida el 5 de febrero de 2016 ajustando el valor de la prima del seguro, no se materializó ningún tipo de riesgo sobre este asunto hasta la fecha de este informe. A continuación se detallan las principales pólizas de seguro contratadas:

Bien asegurado	Ramo	Vencimiento	Valores asegurados
Edificios, maquinaria y equipo, obras de arte e inventarios	Daños Materiales Combinado (Multirriesgo)	01/04/2016	USD100.000.000 límite único combinado para daños
Vehículos	Pérdida total o parcial	10/08/2016	Asegurado hasta su valor comercial, incluye responsabilidad civil de \$4,000

Coltejer como fideicomitente o beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con la NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades, planta y equipo destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar, el compromiso de recompra de derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad siguen estando por cuenta de la Compañía. El costo neto de los activos fijos y propiedades de inversión que a 31 de diciembre de 2015 garantizaban las obligaciones financieras fue de \$322,369 (2014: \$311,343) de los inmuebles que garantizan las obligaciones financieras (Ver Nota 8 de obligaciones financieras).

Nota 4 – Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales comprendían:

	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Inversiones en subordinadas reconocidas por método de participación				
Coltejer Comercial S. A. S. (*)	100%	<u>206</u>	<u>195</u>	<u>105</u>
Inversiones patrimoniales (Nota 8)				
Promotora Nacional de Zonas Francas S. A.	16.768%	600	600	600
Plaza Mayor Medellín S. A.	0.11%	<u>267</u>	<u>267</u>	<u>267</u>
		<u>867</u>	<u>867</u>	<u>867</u>

(*) Coltejer Comercial S. A. S. fue constituida el 22 de febrero de 2013 por Coltejer S. A. como único accionista y tiene como objeto social la comercialización de textiles al consumidor final, a través de la operación de tiendas especializadas en venta de vestuario y productos textiles para el hogar. Se registra bajo el método de participación, el cual generó un aumento en 2015 de \$12 en la inversión y resultados del año (2014: aumento de \$3).

A continuación se presentan las cifras e información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera según adopción en Colombia, de Coltejer Comercial S. A. S.:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Activo	323	504	193
Pasivo	116	308	88
Patrimonio	207	196	105
Resultados	11	4	-

Nota 5 – Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Este saldo comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Cuentas por cobrar			
Clientes	11,173	19,453	22,655
Vinculados económicos (Nota 21)	1,198	515	-
Ingresos por cobrar	547	574	77
Cuentas por cobrar a trabajadores	465	601	608
Préstamos a particulares	41	98	85
Deudas de difícil cobro	1,643	1,584	1,262
Deudores varios (*)	<u>3,897</u>	<u>2,454</u>	<u>1,380</u>
	18,964	25,279	26,067
Menos: Deterioro de las cuentas por cobrar			
Parte no corriente (Nota 8)	<u>389</u>	<u>517</u>	<u>517</u>
Parte corriente (Nota 8)	<u>15,974</u>	<u>21,297</u>	<u>23,888</u>

(*) El saldo de deudores varios corresponde principalmente a saldos por cobrar por préstamos realizados a uniones temporales.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 incluyen saldos por cobrar en moneda extranjera, así:

Cifras expresadas en su moneda original.

Dólares estadounidenses	306,965
Pesos mexicanos	57,538
Euros	58,881
Franco Suizo	9,662

El vencimiento de la porción no corriente de las cuentas por cobrar para los próximos años es como se detalla a continuación:

Año vencimiento	Valor
2017	218
2018	123
2019	13
2020 y siguientes	<u>35</u>
	<u>389</u>

La composición por edades del saldo de deudores es la siguiente:

A 31 de diciembre de 2015

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	11,475	-	7	889	12,371
Ingresos por cobrar	54	145	317	31	547
Cuentas por cobrar a trabajadores	465	-	-	-	465
Préstamos a particulares	6	6	-	28	40
Deudas de difícil cobro	-	-	-	1,643	1,643
Otros deudores	3,854	34	-	10	3,898
Deterioro	-	-	-	(2,601)	(2,601)
	<u>15,854</u>	<u>185</u>	<u>324</u>	<u>-</u>	<u>16,363</u>

A 31 de diciembre de 2014

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	18,200	8	-	1,760	19,968
Ingresos por cobrar	325	164	5	80	574
Cuentas por cobrar a trabajadores	601	-	-	-	601
Préstamos a particulares	61	-	26	11	98
Deudas de difícil cobro	-	-	-	1,584	1,584
Otros deudores	2,410	14	-	30	2,454
Deterioro	-	-	-	(3,465)	(3,465)
	<u>21,597</u>	<u>186</u>	<u>31</u>	<u>-</u>	<u>21,814</u>

A 1 de enero de 2014

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	22,271	-	-	384	22,655
Ingresos por cobrar	20	50	7	-	77
Cuentas por cobrar a trabajadores	608	-	-	-	608
Préstamos a particulares	71	-	-	14	85
Deudas de difícil cobro	-	-	-	1,262	1,262
Otros deudores	1,341	36	1	2	1,380
Deterioro	-	-	-	(1,662)	(1,662)
	<u>24,311</u>	<u>86</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>24,405</u>

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar a 31 diciembre comprende:

	2015	2014
Saldo inicial	3,465	1,662
Provisión	838	1,834
Recuperación	(1,883)	(110)
Diferencia en cambio	<u>181</u>	<u>79</u>
	<u>2,601</u>	<u>3,465</u>

Como respaldo y garantía sobre las cuentas por cobrar se cuenta con pagarés firmados por los clientes y para la cartera del exterior se tiene contratado seguro de crédito de exportación con vencimiento el 30 de noviembre de 2016 que cubre hasta 40 veces la prima devengada.

Nota 6 – Inventarios

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Materias primas	5,059	3,374	2,412
Productos en proceso	23,487	18,444	21,928
Productos terminados	39,766	26,260	29,706
Materiales, repuestos y accesorios	-	402	225
Anticipos para importación de inventario	2,022	-	.
Inventarios en tránsito	<u>500</u>	<u>4,317</u>	<u>1,854</u>
	70,834	52,797	56,125
Menos: ajuste a valor neto de realización	<u>3,504</u>	<u>3,813</u>	<u>6,102</u>
	<u><u>67,330</u></u>	<u><u>48,984</u></u>	<u><u>50,023</u></u>

El movimiento del ajuste a valor neto de realización a 31 de diciembre comprende:

	2015	2014
Saldo inicial	3,813	6,102
Recuperación de ajuste valor neto de realización(*)	<u>(309)</u>	<u>(2,289)</u>
Saldo final	<u><u>3,504</u></u>	<u><u>3,813</u></u>

(*) Se origina por el incremento en los precios de venta al cual se comercializan los inventarios.

El valor de los inventarios reconocido como costo de la mercancía vendida en los resultados para los periodos presentados así como el valor del ajuste a Valor Neto de Realización (VNR) ascienden a:

	2015	2014
Costo de ventas sin recuperación de VNR	195,098	216,117
Recuperación de ajuste valor neto de realización (*)	<u>(309)</u>	<u>(2,289)</u>
Total costo de ventas	<u><u>194,789</u></u>	<u><u>213,828</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 se tienen inventarios en garantía por valor de \$12,312 (31 de diciembre 2014: \$18,892 y 1 de enero de 2014: \$19,102) para respaldar obligaciones con entidades financieras (Nota 9).

Nota 7 – Otros activos no financieros – Negocios especiales conjuntos

El saldo de los negocios especiales conjuntos comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Activos	43,385	45,700	55,996
Pasivos	<u>22,545</u>	<u>22,411</u>	<u>22,379</u>
De administración (*)	<u><u>20,840</u></u>	<u><u>23,289</u></u>	<u><u>33,617</u></u>

(*) Se constituyó un patrimonio con Alianza Fiduciaria S. A. el 9 de febrero de 2012, contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración dentro de la emisión de títulos del proceso de titularización de la cartera de créditos comerciales de Coltejer. El activo subyacente es la totalidad de la cartera de los créditos comerciales de Coltejer que se encuentran documentados en facturas pendientes de pago que Coltejer ha librado y entregado o remitido a sus clientes y que han sido aceptadas y endosadas. Al momento de la emisión los créditos ascendían a \$44,378. Al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$41,016, (31 de diciembre de 2014 asciende a \$43,277 y 1 de enero de 2014 asciende a \$49,441).

Los montos y partes que participan son las siguientes:

Títulos	Valores en millones de pesos
Monto autorizado	\$35,000
Número de títulos	3,500
Valor nominal	\$10
Inversión mínima	\$10
Clase de títulos	Títulos de contenido crediticio
Plazo	60 meses a partir de la fecha de emisión
Calificación de riesgo	AAA
Sociedad calificador de valores	BRC Investor Services S. A.
Agente de manejo de la titularización	Alianza Fiduciaria S. A.
Agente administrador de la emisión	Deceval S. A.

Títulos	Valores en millones de pesos
Títulos de contenido	Crediticio
Ley de circulación	Títulos emitidos a la orden
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida	IPC + 4.75%
Forma de pago de la rentabilidad	Trimestre vencido (TV)
Fecha de colocación del primer tramo	10 de octubre de 2012
Fecha de vencimiento del primer tramo	9 de octubre de 2016
Valor recibido primer tramo	\$22,000
Número de títulos emitidos primer tramo	2,200

Los recursos recaudados mediante la titularización de cartera fueron destinados a capital de trabajo y a la cancelación de obligaciones financieras. Alianza fiduciaria S.A. a 31 de diciembre de 2015 generó un gasto por \$1,397 (2014: \$949).

Nota 8 – Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Instrumentos financieros activos			
Activos financieros corrientes			
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,251	192	40
Inversiones negociables	143	234	234
Anticipo y saldo a favor de impuestos (Nota 12)	<u>4,933</u>	<u>5,646</u>	<u>5,588</u>
	<u>8,327</u>	<u>6,072</u>	<u>5,862</u>
b) Activos financieros a costo amortizado			
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5)	<u>15,974</u>	<u>21,297</u>	<u>23,888</u>
Total activos financieros corrientes	<u>24,301</u>	<u>27,369</u>	<u>29,750</u>

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Activos financieros no corrientes			
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos de patrimonio (Nota 4)	867	867	867
b) Activos financieros a costo amortizado			
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5)	<u>389</u>	<u>517</u>	<u>517</u>
Total activos financieros no corrientes	<u>1,256</u>	<u>1,384</u>	<u>1,384</u>
Total activos financieros	<u>25,557</u>	<u>28,753</u>	<u>31,134</u>

Instrumentos financieros pasivos

a) Pasivos financieros corrientes a costo amortizado			
Obligaciones financieras (Nota 9)	31,402	34,026	48,571
Cuentas por pagar comerciales (Nota 10)	<u>56,497</u>	<u>67,357</u>	<u>76,348</u>
Total pasivos financieros corrientes	<u>87,899</u>	<u>101,383</u>	<u>124,919</u>
a) Pasivos financieros no corrientes a costo amortizado			
Obligaciones financieras (Nota 9)	64,162	74,216	60,384
Cuentas por pagar comerciales (Nota 10)	<u>36,969</u>	<u>2,206</u>	<u>2,136</u>
Total pasivos financieros no corrientes	<u>101,131</u>	<u>76,422</u>	<u>62,520</u>
Total pasivos financieros	<u>189,030</u>	<u>177,805</u>	<u>187,439</u>

Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en nota 2. La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Activos financieros			
Nivel I			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,251	192	40
Inversiones negociables	143	234	234
Anticipo y saldo a favor de impuestos (Nota 12)	<u>4,933</u>	<u>5,646</u>	<u>5,588</u>
	8,327	6,072	5,862
Nivel II			
Instrumentos de patrimonio (Nota 4)	<u>867</u>	<u>867</u>	<u>867</u>
Total activos financieros a valor razonable	<u><u>9,194</u></u>	<u><u>6,939</u></u>	<u><u>6,729</u></u>

Nota 9 – Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprendía:

A 31 de diciembre de 2015

Entidad	Tasa EA	Capital	Intereses	Vencimiento final
Grupo (Bolívar- Convenio - Provecol-Sucre)	16.8% EA	20,312	-	2018
Jhon Uribe e Hijos S. A. Financiera Dann Regional	16.2% EA	1,250	2	2016
Compañía de Financiamiento S. A. Cartera Colectiva	DTF + 11.88% EA	571	2	2016
Factoring BTG PACTUAL(*)	12.9% EA	7,695	233	2016
Colpatria Terrenos - Reestructuración	DTF+5% TA	23,036	-	2020
OAL - Opción Terrenos	DTF+2% EA	35,314	43	2019
Comertex	14.4% EA	1,500	8	2016
Obligación de Ley 550 moneda nacional	50% DTF EA	872	4	2018
Obligación de Ley 550 moneda extranjera	0%	<u>4,722</u>	-	2018
		95,272	292	
Menos: porción corriente		<u>31,110</u>	<u>292</u>	
Porción no corriente		<u><u>64,162</u></u>	<u><u>-</u></u>	

A 31 de diciembre de 2014

Entidad	Tasa EA	Capital	Intereses	Vencimiento final
Grupo (Bolívar- Convenio- Provecol-Sucre)	16.8% EA	20,312	-	2018
Jhon Uribe e Hijos S. A. Financiera Dann Regional	16.2% EA	750	2	2016
Compañía de Financiamiento S. A. Cartera Colectiva	DTF + 11.88% EA	1,717	5	2016
Factoring BTG PACTUAL (*)	12.9% EA	5,823	67	2016
Colpatria Terrenos - Reestructuración	DTF+5% TA	29,024	16	2020
OAL -Opción Terrenos	DTF+2% EA	44,577	47	2019
Comertex	14.4% EA	12	-	2016
Obligación de Ley 550 moneda nacional	50% DTF EA	1,006	5	2018
Obligación de Ley 550 moneda extranjera	0%	4,080	-	2018
Arrendamiento financiero Gecolsa		437	-	2015
Otros sin intereses	0%	<u>362</u>	-	2015
		108,100	142	
Menos: porción corriente		<u>33,884</u>	<u>142</u>	
Porción no corriente		<u><u>74,216</u></u>	<u><u>-</u></u>	

A 1 de enero de 2014

Entidad	Tasa EA	Capital	Intereses	Vencimiento final
Grupo (Bolívar- Convenio- Provecol-Sucre)	16.8% EA	15,786	27	2018
Jhon Uribe e Hijos S. A. Financiera Dann Regional	16.2% EA	2,000	2	2016
Compañía de Financiamiento S. A. Cartera Colectiva	DTF + 11.88% EA	2,728	11	2016
Factoring BTG PACTUAL (*)	12.9% EA	2,472	4	2016
Colpatria Terrenos - Reestructuración	DTF+5% TA	31,979	575	2020
OAL -Opción Terrenos	DTF+2% EA	48,526	5	2019
Comertex	14.4% EA	39	-	2016
Obligación de Ley 550 moneda nacional	50% DTF EA	1,152	5	2018
Obligación de Ley 550 moneda extranjera	0%	<u>3,644</u>	-	2018
		108,326	629	
Menos: porción corriente		<u>47,942</u>	<u>629</u>	
Porción no corriente		<u><u>60,384</u></u>	<u><u>-</u></u>	

El vencimiento para los próximos años de las obligaciones financieras no corrientes se detalla a continuación:

Vencimiento	Valor
2017	16,427
2018	36,856
2019	9,923
2020	<u>956</u>
	<u>64,162</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2015 se tienen inventarios en garantía por valor de \$12,312 (31 de diciembre 2014: \$18,892 y 1 de enero de 2014: \$19,102).

Referente a las tasas de interés para las acreencias en Ley 550; las obligaciones en moneda nacional con entidades financieras, proveedores y acreedores internos, se causan al 50% del DTF. Para las obligaciones en moneda extranjera a partir del 17 de marzo de 2000, no se causa ni se paga intereses, sólo se reconoce la diferencia en cambio.

Coltejer como Fideicomitente o Beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con la NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades, planta y equipo destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar, el compromiso de recompra de derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por la Compañía.

Cada pago de la opción de compra se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. La carga financiera se presenta como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de las opciones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del contrato, de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Bogotá el 29 de diciembre de 2009 para que administre bienes inmuebles del complejo industrial en Itagüí y Rionegro, lo cual implicó dación en pago de los derechos a OAL con compromiso de recompra en un plazo de 6 años con un año de gracia; sin embargo, en el mes de agosto de 2013 se refinanció la deuda con un año de gracia y abonos de capital en 58 meses a partir de agosto de 2014, fecha de recuperación mayo de 2019.

Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Colpatria S. A. el 10 de junio de 2010 para que administre bienes inmuebles del complejo industrial en Itagüí, lo cual implicó dación en pago de los derechos al Banco Colpatria S. A.; sin embargo, en marzo de 2015 se refinanció la deuda para pagar en 60 meses a partir de marzo de 2015 con una fecha de recuperación febrero de 2020. Como parte de este contrato Coltejer se obliga a mantener un porcentaje máximo o total de endeudamiento financiero (incluidas las obligaciones financieras fuera de Balance) que no supere al valor de 8 veces el EBITDA para los 3 primeros trimestres de 2015, 5 veces el EBITDA para el cierre del año 2015 y 4 veces el EBITDA para el año 2016 en adelante hasta el pago total de la obligación. Este indicador será medido en forma trimestral sobre la base del EBITDA generado en los últimos 12 meses.

Durante el año 2014 se entregaron derechos en garantía por valor de \$6,874 a Distribuidora Tropical de Bolívar S. A. y por \$5,625 a Convenio Empresarial S. A. S. Originalmente, la obligación financiera sería pagada en 2016, en noviembre de 2015 se refinanció la deuda ampliando el plazo hasta febrero de 2018.

Se suscribió en noviembre de 2008 un contrato de leasing financiero con Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. de un bien inmueble en el complejo industrial de Itagüí, a una tasa de interés del DTF + 8.88% EA, fecha de terminación del contrato original noviembre 2015; sin embargo, en este mismo mes se refinanció el saldo a 8 meses a una tasa de interés del DTF + 11.88% EA.

Nota 10 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Proveedores nacionales	54,699	40,460	45,347
Proveedores exterior	4,629	2,262	24,113
Vinculados económicos (Nota 21)	23,805	15,255	-
Cuentas por pagar de costos y gastos	4,797	4,927	4,232
Cuentas por pagar oficiales	5,010	4,633	2,063
Otros acreedores	<u>526</u>	<u>2,026</u>	<u>2,729</u>
	93,466	69,563	78,484
Menos: porción corriente	<u>56,497</u>	<u>67,357</u>	<u>76,348</u>
Porción no corriente (*)	<u>36,969</u>	<u>2,206</u>	<u>2,136</u>

(*) El incremento en 2015 corresponde básicamente a la ampliación del plazo de pago otorgado por los proveedores Manufacturas Kaltex S. A. de C.V. y Diagonal S. A., cuyo vencimiento de las cuentas por pagar inicia en 2017.

Nota 11 – Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados comprendía

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Beneficios a corto plazo			
Cesantías consolidadas	1,683	1,517	1,615
Intereses sobre las cesantías	191	176	187
Vacaciones consolidadas	1,190	1,132	1,021
Prestaciones extralegales	<u>320</u>	<u>186</u>	<u>245</u>
	<u>3,384</u>	<u>3,011</u>	<u>3,068</u>
Beneficios post- empleo			
Prima de jubilación	544	529	612
Pensiones de jubilación	<u>10,727</u>	<u>11,398</u>	<u>9,057</u>
	<u>11,271</u>	<u>11,927</u>	<u>9,669</u>
Beneficios por terminación	<u>5,901</u>	<u>7,234</u>	<u>8,405</u>
	20,556	22,172	21,142
Menos: porción corriente	<u>4,843</u>	<u>4,465</u>	<u>4,532</u>
porción no corriente	<u>15,713</u>	<u>17,707</u>	<u>16,610</u>

Beneficios post - empleo

a) Plan de aportación definido

Conforme a la legislación colombiana, mensualmente se aporta al fondo de pensiones elegido por el empleado. El gasto generado por aportes a fondos de pensiones durante el año 2015 fue de 3,083 (2014: \$2,986).

b) Plan de beneficios definido

Pensiones de jubilación

Corresponde a las pensiones directamente a cargo de la Compañía por normalización del pasivo pensional de Industrial Hullera (compañía liquidada) según oficio del Ministerio de trabajo 53782 del 9 de octubre de 2012. Los ajustes anuales del pasivo a cargo de la Compañía se hacen con base en estudios actuariales, sin inversión específica de fondos.

De acuerdo con la NIC 19, el tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha de corte de los estados financieros, correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las administraciones públicas, en la fecha de corte.

A continuación se presentan las hipótesis financieras y demográficas consideradas en la estimación de los beneficios post-empleo:

A 31 de diciembre de 2015

1. Hipótesis financieras

Tasa de descuento 8.32%. Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficios.

Tasa de reajuste pensional y salarial

Para el horizonte del estudio se estima una tasa de inflación de 3.5% teniendo en cuenta el valor de la inflación para el 2015.

2. Hipótesis demográficas

Tabla de mortalidad personal no inválido

Tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.

Tabla de mortalidad personal inválido

Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Rotación de empleados

No aplica

Número de personas incluidas en el cálculo

86 personas

A 31 de diciembre de 2014

1. Hipótesis financieras

Tasa de descuento

6.36%. Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficiarios.

Tasa de reajuste pensional y salarial

2.41%. Esta tasa corresponde al promedio ponderado de la inflación de los años 2011, 2012 y 2013.

2. Hipótesis demográficas

Tabla de mortalidad personal no inválido

Tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.

Tabla de mortalidad personal inválido

Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Rotación de empleados

No aplica

Número de personas incluidas en el cálculo

88 personas

A 1 de enero de 2014

Los movimientos del valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

1. Hipótesis financieras

Tasa de descuento

6.78%. Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficiarios.

Tasa de reajuste pensional y salarial

2.99%. Esta tasa corresponde al promedio ponderado de la inflación de los años 2010, 2011 y 2012.

2. Hipótesis demográficas

Tabla de mortalidad personal no inválido	Tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.
Tabla de mortalidad personal inválido	Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
Rotación de empleados	No aplica
Número de personas incluidas en el cálculo	94 personas

Los movimientos del valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Valor actual del beneficio a 1 de enero de 2014	9,057
Costo por servicios	554
Beneficios pagados	(899)
Pérdidas actuariales reconocidas (*)	1,546
Pérdidas actuariales no reconocidas (*)	<u>1,140</u>
Valor actual del beneficio a diciembre de 2014	11,398
Costo por servicios	669
Beneficios pagados	(906)
Ganancias actuariales no reconocidas (*)	<u>(434)</u>
Valor actual del beneficio a diciembre de 2015	<u>10,727</u>

(*) Las (ganancias) pérdidas actuariales surgen principalmente de la variación en las hipótesis financieras.

Los cargos en el resultado del ejercicio asociado al plan de beneficio definido, a 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2015	2014
Costo por servicios	669	554
Pérdidas actuariales reconocidas	<u>-</u>	<u>1,546</u>
Efecto en resultados del periodo (Ganancias) pérdidas actuariales no reconocidas	669 <u>(434)</u>	2,100 <u>1,140</u>
Efecto resultado integral total	<u>235</u>	<u>3,240</u>

Beneficios por terminación

Corresponde a acuerdo firmado en el año 2008, por única vez, con algunos empleados que decidieron acogerse al beneficio de terminación voluntaria del contrato laboral. El acuerdo contempla beneficios por terminación equivalentes a 14 salarios al año y los aportes de ley por salud y pensión hasta el momento en que cumpla con los requisitos de ley para acceder a la jubilación.

Los movimientos presentados en los beneficios por terminación se presentan a continuación:

	2015	2014
Saldo inicial	7,234	8,405
Actualización del valor	(194)	151
Pagos realizados	<u>(1,139)</u>	<u>(1,322)</u>
Saldo final	<u>5,901</u>	<u>7,234</u>

Nota 12 – Impuestos corrientes y diferidos

Impuestos corrientes

El saldo de pasivos por impuestos corrientes comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuesto sobre las ventas por pagar	24,040	20,338	15,022
Impuesto de industria y comercio	2,542	2,390	1,544
Impuesto predial	2,257	3,700	3,267
Impuesto a la riqueza, al patrimonio y otros	<u>2,006</u>	<u>5,163</u>	<u>5,280</u>
	30,845	31,591	25,113
Menos: porción corriente	<u>8,786</u>	<u>31,591</u>	<u>25,113</u>
Porción no corriente (*)	<u>22,059</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(*) La porción no corriente corresponde al impuesto sobre las ventas e impuesto a la riqueza que se encontraban en mora de pago. El 16 de diciembre de 2015 se radicó ante la DIAN un acuerdo para la facilidad de pago en donde se define un plazo de pago de 60 meses, el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de esta Entidad.

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

El impuesto sobre la renta y complementario comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuesto sobre la renta	1,145	1,315	1,303
Impuesto de renta para la equidad CREE	<u>635</u>	<u>474</u>	<u>469</u>
	1,780	1,789	1,772
Menos: Anticipo de impuestos	<u>6,713</u>	<u>7,435</u>	<u>7,360</u>
Saldo a favor (activos por impuestos corrientes – Nota 8)	<u>4,933</u>	<u>5,646</u>	<u>5,588</u>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales; y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN mediante resolución.
- Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de

diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012, derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.

- Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$771,676 originadas durante los años 2007 a 2014. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Al 31 de diciembre 2015, la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$23,074, generadas durante los años 2011 a 2015. De acuerdo con las disposiciones

tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.

Es importante mencionar, que la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva sólo se podrán aplicar al impuesto básico de renta y no al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", según lo establecido en la Reforma Tributaria 1607 de diciembre de 2012.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados en impuestos sobre la renta es el siguiente:

Año de generación	Año de expiración	Pérdidas fiscales	Excesos de renta presuntiva
2007	Sin expiración	91,568	-
2008	Sin expiración	517,478	-
2009	Sin expiración	73,341	-
2011	Sin expiración	27,722	-
2012	Sin expiración	43,593	-
2013	Sin expiración	12,510	-
2014	Sin expiración	5,464	-
2011	2016	-	4,593
2012	2017	-	2,721
2013	2018	-	5,644
2014	2019	-	5,535
2015	2020	-	4,581
		<u>771,676</u>	<u>23,074</u>

f) Desde el año 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la Administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año

2015, no obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2014, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2015, que afecten los resultados del período.

g) No se ha establecido nuevos conceptos de ganancia ocasional adicionales a los ya definidos al 31 de diciembre de 2015.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad (pérdida) contable antes de impuesto sobre la renta y la pérdida fiscal a 31 de diciembre:

	2015	2014
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto sobre la renta y "CREE"	<u>17,088</u>	<u>(25,013)</u>
Más: Gastos no deducibles	23,779	28,066
Gastos fideicomisos, exceso sobre el valor certificado	271	816
Costos y gastos de ejercicios anteriores	-	6,811
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>24,050</u>	<u>35,693</u>
Menos: Ingresos no gravados	24,287	896
Impuestos pagados	4,763	2,992
Provisión cartera deducible	198	177
Diferencias por conversión a NIIF	1,926	8,492
Gravamen a los movimientos financieros pagado	580	365
Amortización de cargos diferido	23	23
Ingreso por método de participación	12	3
Ingresos fideicomisos diferencia sobre el valor certificado	-	830
Utilización de provisiones	-	300
Total partidas que disminuyen la renta líquida	<u>31,789</u>	<u>14,078</u>
Renta (pérdida) líquida antes de compensación de pérdidas fiscales	9,349	(3,398)
Menos: Compensaciones (pérdidas fiscales)	<u>(4,769)</u>	-
Renta líquida ordinaria	<u>4,580</u>	<u>(3,398)</u>
Renta presuntiva	<u>4,580</u>	<u>5,261</u>

De acuerdo con disposiciones fiscales, la Compañía determinó la provisión para el impuesto sobre la renta de los años 2015 y 2014 con base en la renta presuntiva, debido a que durante el año, ésta fue superior a la renta líquida determinada por el sistema ordinario, luego de la compensación de pérdidas fiscales. El cálculo de la renta presuntiva se presenta a continuación:

	2015	2014
Patrimonio líquido del año anterior	153,632	176,119
Valores a excluir (acciones y bonos)	<u>(941)</u>	<u>(754)</u>
Patrimonio base para la renta presuntiva	152,691	175,365
	<u>3%</u>	<u>3%</u>
Renta presuntiva	4,580	5,261
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta	<u>1,145</u>	<u>1,315</u>

La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal al 31 diciembre se presenta a continuación:

	2015	2014
Patrimonio contable	554,923	546,906
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efecto fiscal:		
Impuesto de renta diferido, neto	110,945	-
Variaciones por efecto de la conversión a NIIF	-	35,996
Exceso costo fiscal sobre el contable en inversiones permanentes	62	(1,213)
Exceso costo contable sobre el fiscal en activos fijos	(649,996)	1,099
Exceso costo contable sobre el fiscal en derechos fiduciarios	(14,350)	(77)
Exceso costo fiscal sobre el contable diferidos	538	46
Exceso costo contable sobre el fiscal de obligaciones e intereses	28,915	-
Exceso costo fiscal sobre el contable en otros activos y pasivos	5,464	-
Exceso costo fiscal sobre el contable en cuentas por cobrar	77,781	-
Superávit por valorización de activos	-	(442,574)
Valor neto de realización de inventarios	3,504	3,123
Provisión de inversiones	296	1,405
Provisión bienes recibidos en pago y otros activos	674	872
Provisión cartera no deducible	551	2,221
Provisión activos fijos	15,853	1,311
Cálculo actuarial	3,182	-
Provisión contingencias	269	49
Provisión proyectos varios	-	2,136
Provisión otros pasivos	<u>1,242</u>	<u>2,332</u>
Patrimonio fiscal	<u>139,853</u>	<u>153,632</u>

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años 2009 a 2015, están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto de renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa de 15% no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad "CREE".
- La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.
- Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen

contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE".

- f) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.
- g) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar originadas en CREE por valor de \$13,396 durante los años 2013 a 2014.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados por la liquidación del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" es el siguiente:

Año de generación	Año de expiración	Pérdidas fiscales
2013	Sin expiración	7,740
2014	Sin expiración	<u>5,656</u>
		<u>13,396</u>

Al igual que el impuesto sobre la renta corriente, al presentar pérdida fiscal la Compañía determinó el impuesto de renta para la equidad – CREE de los años 2015 y 2014 con base en la renta presuntiva. El cálculo del impuesto se presenta a continuación:

	2015	2014
Patrimonio líquido del año anterior	153,632	176,119
Valores a excluir (acciones y bonos)	<u>(941)</u>	<u>(754)</u>
Patrimonio base para la renta presuntiva	152,691	175,365
	<u>3%</u>	<u>3%</u>
Renta presuntiva	4,580	5,261
Tasa impositiva + sobretasa	<u>14%</u>	<u>9%</u>
Impuesto sobre la renta para la equidad	<u>635</u>	<u>474</u>

Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos al 31 de diciembre es la siguiente:

	2015	2014
Impuesto sobre la renta – corriente	1,145	1,315
Impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" - corriente	<u>635</u>	<u>474</u>
Total impuesto corriente	1,780	1,789
Utilidad (pérdida) antes de impuestos contable	<u>17,088</u>	<u>(25,013)</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>10,42%</u>	<u>7,15%</u>

Impuesto al patrimonio – Ley 1370 de 2009

La ley 1370 de 2009 estableció un impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. La Compañía causó este impuesto a la tarifa del 4.8% más una sobretasa del 25% equivalente a \$8,057. Este impuesto se causó el 1 de enero de 2011 y se pagó en ocho cuotas iguales durante cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tenía pendiente de pago \$5,035, el cual fue cancelado durante el año 2015.

Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2,000,000,000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* 0.15%	(Base gravable)*0.05%
>=2,000,000,000	<3,000,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.35%+4,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) * 0.25%+ 3,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0,10%+ 1.000.000
>=3,000.000,000	<5,000,000,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.50%+ 5,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.20%+ 2.000.000
>=5,000,000,000	En adelante	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.00%+ 15,500,000	(Base gravable- 5,000,000,000) *0.40%+ 6,000,000

Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

Año	Tarifa
2015	10.0%
2016	11.5%
2017	13.0%

El impuesto a la riqueza declarado por el año 2015 ascendió a \$1,724.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos comprendían:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuesto diferido activo			
Provisiones contables que esperan realizar fiscalmente en períodos subsiguientes	2,323	3,265	3,407
Otras diferencias temporales	<u>162</u>	<u>180</u>	<u>96</u>
Total impuesto diferido activo	<u>2,485</u>	<u>3,445</u>	<u>3,503</u>
Impuesto diferido pasivo			
Costo atribuido en activos fijos y propiedades de inversión	113,378	106,595	107,456
Otras diferencias temporales	<u>52</u>	<u>70</u>	<u>327</u>
Total Impuesto diferido pasivo	<u>113,430</u>	<u>106,665</u>	<u>107,783</u>
Impuesto diferido neto pasivo	<u>110,945</u>	<u>103,220</u>	<u>104,280</u>

No se ha reconocido impuesto diferido sobre las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva pendientes de compensar debido a que la Administración considera que no hay expectativas de generar renta líquida ordinaria que permita su compensación en el mediano o largo plazo.

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2015	2014
Impuesto diferido neto año anterior	103,220	104,280
Gasto (Ingreso) en los resultados del período	<u>7,725</u>	<u>(1,060)</u>
Impuesto diferido neto pasivo	<u>110,945</u>	<u>103,220</u>

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta durante el período está conformado de la siguiente manera:

	2015	2014
Provisión por impuesto sobre la renta	1,145	1,315
Provisión por impuestos sobre la renta para la equidad	<u>635</u>	<u>474</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	<u>1,780</u>	<u>1,789</u>
Impuesto diferido:		
Aumento (disminución) de diferencias temporarias	7,776	(700)
Cambio en tarifa	<u>(51)</u>	<u>(360)</u>
Total gasto (ingreso) por impuesto diferido	<u>7,725</u>	<u>(1,060)</u>
Gasto por impuesto corriente y diferido del período, neto	<u>9,505</u>	<u>729</u>

Nota 13 – Activos y pasivos contingentes

Pasivos contingentes

a) Provisión por procesos legales

La provisión por procesos se reconoce para atender las pérdidas probables estimadas en litigios laborales en contra de la Compañía y se calcula sobre la base de la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar

la obligación a la fecha de preparación de los estados financieros, la cual es descontada a su valor presente cuando el efecto es material. A continuación se detalla la provisión realizada por procesos legales:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Litigio laboral	269	49	307

El movimiento de la provisión realizada es el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial de la provisión	49	307
Gasto por mayor provisión	220	-
Recuperación de provisión	<u>-</u>	<u>(258)</u>
Saldo final	<u>269</u>	<u>49</u>

b) Otros pasivos contingentes no provisionados

A continuación se relacionan algunos procesos que actualmente están en curso. De acuerdo a la evaluación realizada existe incertidumbre en su posibilidad de ocurrencia:

- Demandas laborales en contra de la Compañía por \$733.
- Demandas civiles por \$9,925: corresponden a demandas interpuestas en contra de la Compañía por los acreedores y empleados de Industrial Hullera (compañía Liquidada) en donde Coltejer S. A. en calidad de accionista es demandado para asumir las obligaciones de esta Compañía.
- Demandas tributarias por \$136,600: corresponde a sanción liquidada por la DIAN sobre declaración de renta del año 2008. La Compañía considera que la sanción es improcedente y se inició proceso en contra de la DIAN solicitando su anulación.

Acorde con la política, estos pasivos contingentes, por ser de naturaleza posible, no se reconocen en el estado de situación financiera; solo se revelan en las notas a los estados financieros.

Activos contingentes

Los principales activos contingentes de la Compañía corresponden a demandas tributarias interpuestas por una cuantía estimada de \$1,270, con la pretensión de recuperar los tributos pagados en exceso.

Acorde con la política, estos activos contingentes, por ser de naturaleza posible, no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso; solo se revelan en las notas a los estados financieros.

Nota 14 – Capital emitido

El capital emitido al 31 de diciembre comprendía:

	2015	2014
Capital autorizado - 70.000.000 acciones con un valor nominal de \$10,000 *	<u>700,000</u>	<u>700,000</u>
Suscrito y pagado – 70.000.000 acciones	<u>700,000</u>	<u>700,000</u>

* Expresado en pesos colombianos

Nota 15 - Reservas

Reserva legal

La Compañía está obligada por ley a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La misma no se puede distribuir antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas.

Reserva para depreciación flexible

Esta reserva se constituyó en años anteriores para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente, para efectos tributarios se puede extinguir esta reserva mediante traslado a utilidades distribuibles para valores iguales al 70% de dichos excedentes.

Nota 16 – Ingreso por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Ventas nacionales	202,757	214,707
Ventas de exportación	41,973	35,104
Devoluciones	(8,720)	(9,170)
Otros ingresos	<u>145</u>	<u>136</u>
	<u>236,155</u>	<u>240,777</u>

Los principales clientes externos cuyas ventas representan el 10% o más del total de ingresos percibidos a 31 de diciembre son:

	% en 2015	2015	2014
John Uribe e hijos S. A.	12%	27,850	37,373
C.I. Jeans S. A.	11%	25,124	11,731
Otros clientes		<u>183,181</u>	<u>191,673</u>
		<u>236,155</u>	<u>240,777</u>

Nota 17 – Gastos de administración

Los gastos operacionales de administración al 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Salarios y prestaciones sociales	4,003	3,931
Honorarios	843	851
Impuestos	750	731
Arrendamiento y comisiones	35	33
Contribuciones	160	150
Seguros	193	120
Servicios públicos	209	202
Papelería, gastos de viaje y publicidad	164	208
Gastos legales	30	122
Sostenimiento	187	235
Depreciaciones	342	395
Otros	196	311
	<u>7,112</u>	<u>7,289</u>

Nota 18 – Gastos de ventas

Los gastos operacionales de ventas al 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Salarios y prestaciones sociales	2,923	3,452
Honorarios	466	218
Impuestos	1,187	1,039
Arrendamiento	127	113
Seguros	217	311
Servicios	1,716	642
Fletes	2,511	3,206
Legales	124	93
Adecuación y sostenimiento	51	17
Depreciaciones	20	17
Gastos de viaje	176	259
Diversos	492	535
Comisiones	612	2,404
Provisiones	83	1,757
	<u>10,705</u>	<u>14,063</u>

Nota 19 – Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos a 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión (Nota 3)	20,325	5,810
Otras ventas	2,243	2,923
Dividendos y participaciones	381	275
Arrendamientos	1,711	848
Ventas de energía	1,511	3,819
Recuperaciones y diversos	1,961	1,296
	<u>28,132</u>	<u>14,971</u>

Los otros gastos a 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Impuesto a la riqueza	1,724	-
Costos asociados a otras ventas	528	1,389
Multas y sanciones	371	118
Pérdida en venta y retiro de bienes (Nota 3)	-	1,373
Baja en construcciones en curso (Nota 3)	-	8,396
Impuestos asumidos	69	178
Indemnizaciones	195	345
Pérdidas actuariales reconocidas (Nota 11)	-	1,546
Costo de energía y vapor	1,620	3,527
Gastos no deducibles y diversos	1,422	1,166
	<u>5,929</u>	<u>18,038</u>

Nota 20 – Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros a 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Ingreso por actualización del costo amortizado	1,815	187
Intereses y otros	76	48
	<u>1,891</u>	<u>235</u>

Los gastos financieros a 31 de diciembre, comprendían:

	2015	2014
Intereses	21,943	21,419
Comisiones	1,775	2,073
Gasto por actualización del costo amortizado	1,736	790
Resultado del fideicomiso (Nota 7)	1,397	949
Costo de los servicios del cálculo actuarial (Nota 11)	669	554
Descuentos financieros y otros	485	313
	<u>28,005</u>	<u>26,098</u>

Nota 21 – Transacciones con partes relacionadas

Todas las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizan en condiciones normales de mercado; la Compañía realiza operaciones de compra de inventario a la controlante y a su vez provee el inventario que se comercializa en la subsidiaria, con esta última se cuenta también con ingresos por arrendamiento de los locales que ocupa y que son propiedad de inversión de la Compañía.

Coltejer S. A. está controlado por Manufacturas Kaltex S. A. de C.V. (constituida en México), a través de varias de sus subordinadas, que agregadas poseen el 85% de las acciones de la Sociedad. El 15% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas.

A continuación se relacionan las transacciones realizadas con las partes relacionadas:

2015	Coltejer Comercial S. A. S.	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	Fundación Coltejer
Saldos en balance			
Cuentas comerciales por cobrar	8	1,187	3
Cuentas por pagar (*)	(40)	(21,610)	(2,155)
Transacciones realizadas con cargo a resultados			
Ingresos de actividades ordinarias	978	528	4
Ingreso por asesoría	145	-	-
Ingreso operacional método de participación	12	-	-

2015	Coltejer Comercial S. A. S.	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	Fundación Coltejer
Ingreso por arrendamiento	84	-	-
Gastos de venta	-	1	-
Gasto por arrendamiento	-	-	66
Gasto por diferencia en cambio	-	4,444	-
Compras	-	5,395	-

(*) El incremento presentado en las cuentas por pagar con Fundación Coltejer se origina por la compra de un terreno por \$2,137.

2014	Coltejer Comercial S. A. S.	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	Fundación Coltejer
Saldos en balance			
Cuentas comerciales por cobrar	28	487	-
Cuentas por pagar comerciales	(48)	(15,191)	(16)
Transacciones realizadas con cargo a resultados			
Ingresos de actividades ordinarias	1,519	515	2
Ingreso operacional servicio de asesorías	136	-	-
Ingreso por método de participación	3	-	-
Ingreso por arrendamiento	106	-	-
Gastos de venta	-	4	-
Gasto por arrendamiento	-	-	64
Gasto por diferencia en cambio	-	3,579	-
Compras	-	12,390	-

Los honorarios de Junta Directiva causados durante el año 2015 ascendieron a \$182 (2014: \$154).

La remuneración al personal clave de la dirección durante el año 2015 ascendió a \$1,975 (2014: \$1,879).

Nota 22 – Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estos estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2015.





COLTEJER S.A.
Estados Financieros Consolidados



Informe del Revisor Fiscal A la Asamblea de Accionistas de Coltejer S. A.

18 de febrero de 2016

He auditado el estado de situación financiera consolidado de Coltejer S. A. y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estado consolidado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros consolidados estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a

cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

**A la Asamblea de Accionistas de Coltejer S. A.
18 de febrero de 2016**

En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coltejer S. A. y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

**Bibiana Moreno V.
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.**

Certificación del Representante Legal y Contador de Coltejer S.A. y sus subordinadas

18 de febrero de 2016

A los señores Accionistas de Coltejer S. A. y sus subordinadas

El suscrito Representante Legal y Contador de Coltejer S. A. y sus subordinadas, certifican que los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y el estado de situación financiera de apertura consolidado a 1 de enero de 2014 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subordinadas, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía y sus subordinadas, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c) Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía y sus subordinadas.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía y sus subordinadas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Rafael M. Kalach
Representante Legal

Juan Fernando Orozco Giraldo
Contador
Tarjeta Profesional No. 84883-T

Coltejer S.A.

Estado de situación financiera consolidado

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014		Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Activo					Pasivo no corriente				
Activo no corriente									
Propiedades, planta y equipo, neto	3	586,159	593,641	609,671	Obligaciones financieras	8	86,162	96,216	82,384
Propiedad de inversión	3	207,310	186,985	180,854	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	36,969	2,206	2,136
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	5	389	517	517	Beneficios a los empleados	10	15,713	17,707	16,610
Activos por impuestos diferidos	11	2,494	3,445	3,503	Impuestos corrientes	11	22,059	-	-
Inversiones patrimoniales	4	867	867	867	Impuestos diferidos	11	113,430	106,665	107,783
Total del activo no corriente		<u>797,219</u>	<u>785,455</u>	<u>795,412</u>	Otras provisiones no corrientes	12	<u>269</u>	<u>49</u>	<u>307</u>
Activo corriente					Total del pasivo no corriente				
Inventarios, neto	6	67,330	48,984	50,023			<u>274,602</u>	<u>222,843</u>	<u>209,220</u>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	57,146	64,699	73,928	Pasivo corriente				
Activos por impuestos corrientes	11	4,951	5,687	5,558	Obligaciones financieras	8	31,921	34,444	48,912
Inversiones negociables	7	1,003	864	740	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	56,583	67,354	76,357
Efectivo y equivalente de efectivo	7	<u>4,765</u>	<u>1,932</u>	<u>5,854</u>	Beneficios a empleados	10	4,853	4,479	4,541
Total del activo corriente		<u>135,195</u>	<u>122,166</u>	<u>136,103</u>	Impuestos corrientes	11	8,786	31,591	25,113
Total del activo		<u>932,414</u>	<u>907,621</u>	<u>931,515</u>	Otros pasivos no financieros		<u>746</u>	<u>4</u>	<u>4,113</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas					Total del pasivo corriente				
Patrimonio de los accionistas (véase estado adjunto)							<u>102,889</u>	<u>137,872</u>	<u>159,036</u>
		<u>554,923</u>	<u>546,906</u>	<u>563,259</u>	Total del pasivo				
							<u>377,491</u>	<u>360,715</u>	<u>368,256</u>
					Total del pasivo y patrimonio de los accionistas				
							<u>932,414</u>	<u>907,621</u>	<u>931,515</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Rafael M. Kalach
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Juan Fernando Orozco Giraldo
Contador
Tarjeta Profesional No. 84883-T
(Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Coltejer S.A.

Estado de resultados y otro resultado integral total consolidado

(Expresado en millones de pesos colombianos)

		Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	15	236,499	241,032
Costo de ventas	6	<u>(194,798)</u>	<u>(213,751)</u>
Utilidad bruta		<u>41,701</u>	<u>27,281</u>
Inversiones negociables			
De administración	16	(7,150)	(7,290)
De ventas	17	(10,840)	(14,220)
Otros ingresos	18	28,002	14,869
Otros gastos	18	(5,996)	(18,068)
Pérdidas derivadas de la posición monetaria neta		(2,590)	(1,645)
Ingresos financieros	19	1,930	282
Costos financieros	19	<u>(27,963)</u>	<u>(26,219)</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuestos		<u>17,094</u>	<u>(25,010)</u>
(Gasto) ingreso por impuesto			
Impuesto corriente	11	(1,795)	(1,792)
Impuesto diferido	11	(7,716)	1,060
Utilidad (pérdida) neta del año		<u>7,583</u>	<u>(25,742)</u>
Otro resultado integral			
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas del año:			
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas	10	<u>434</u>	<u>(1,140)</u>
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		<u>434</u>	<u>(1,140)</u>
Resultado integral total del año		<u>8,017</u>	<u>(26,882)</u>
Utilidad (pérdida) neta por acción (en pesos colombianos)		<u>108.33</u>	<u>(368.67)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Rafael M. Kalach
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Juan Fernando Orozco Giraldo
Contador
Tarjeta Profesional No. 84883-T
(Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Coltejer S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de			Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2015	2014			2015	2014
Capital emitido	13			Otro resultado integral			
Saldo al inicio del año		700,000	689,471	Saldo al inicio del año		(1,140)	-
Capitalizaciones		-	10,529	Ganancia (pérdida) actuarial no reconocida	10	434	(1,140)
Saldo al final del período		700,000	700,000	Saldo al final del año		(706)	(1,140)
Superávit de capital				Total del patrimonio de los accionistas		554,923	546,906
Prima de emisión				(*) El saldo de reservas comprende:			
Saldo al inicio y final del período		233,044	233,044	Reserva por depreciación flexible		6,053	6,053
Reservas (*)	14			Futuros ensanches no gravable		4,652	4,652
Saldo al inicio y final del período		19,807	19,807	Futuros ensanches gravable		932	932
Pérdidas acumuladas				Capital de trabajo		7,940	7,940
Saldo al inicio del año		(404,805)	(379,063)	Otras reservas		230	230
Inversiones negociables		7,583	(25,742)	Total ganancias retenidas apropiadas		19,807	19,807
Saldo al final del período		(397,222)	(404,805)				

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Rafael M. Kalach
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Juan Fernando Orozco Giraldo
Contador
Tarjeta Profesional No. 84883-T
(Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Coltejer S.A.

Estado de flujos de efectivo consolidado - Método indirecto

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2015	2014	2015	2014	
Flujos de efectivo en actividades de operación					
Utilidad (pérdida) neta del año	7,583	(25,742)			
Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:					
Gasto depreciación	8,366	8,373			
Pérdida en venta o retiro de activos fijos	-	9,769			
Ajuste a valor razonable en propiedades de inversión	(20,325)	(6,131)			
Deterioro de cuentas por cobrar	17	1,724			
Ajuste al valor razonable de los inventarios	(309)	(2,289)			
Actualización de la prima de jubilación y beneficios por terminación	(179)	68			
Pérdidas actuariales reconocidas	-	1,546			
Costo por servicio en cálculo actuarial	669	554			
Impuesto diferido	7,716	(1,060)			
Provisión (recuperación) por demandas laborales	220	(258)			
Inversiones negociables	<u>181</u>	<u>79</u>			
	3,939	(13,367)			
Cambios en activos y pasivos operacionales					
Disminución de cuentas por cobrar	7,483	7,426			
(Incremento) disminución de inventarios	(18,037)	3,328			
Incremento (Disminución) cuenta por pagar	23,992	(8,933)			
Incremento (Disminución) de beneficios a empleados de corto plazo	369	(52)			
Pago de pensiones de jubilación	(906)	(899)			
			Pagos de beneficios por terminación	(1,139)	(1,322)
			Incremento (disminución) en otros pasivos no financieros	742	(4,109)
			(Disminución) incremento en Impuestos, tasas y gravámenes	(10)	6,349
			Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>16,433</u>	<u>(11,579)</u>
			Flujo de efectivo de actividades de inversión		
			Disminución de inversiones negociables	(139)	(124)
			Adquisición de propiedades, planta y equipo y otros activos	(884)	(2,112)
			Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(1,023)</u>	<u>(2,236)</u>
			Flujo de efectivo de actividades de financiación		
			Disminución de obligaciones financieras	(12,604)	(636)
			Aumento de capital	-	10,529
			Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiación	<u>(12,604)</u>	<u>9,893</u>
			Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	2,806	(3,922)
			Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>1,932</u>	<u>5,854</u>
			Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>4,738</u>	<u>1,932</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Rafael M. Kalach
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Juan Fernando Orozco Giraldo
Contador
Tarjeta Profesional No. 84883-T
(Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 167200-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

Coltejer S. A.

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad (pérdida) neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

Nota 1 - Entidad y objeto social

Coltejer S. A., Compañía Matriz

Coltejer S. A., es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 1907. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre de 2100.

El objeto social de la Compañía es el montaje y explotación de fábricas de hilado y tejidos con todas sus dependencias anexas para cualquiera de los procesos textiles. La Compañía también podrá participar como constituyente o accionista de otras empresas o sociedades.

La controladora última del Grupo es Manufacturas Kaltex S. A. de C.V. (México), a través de diferentes subsidiarias, que en conjunto tiene una participación accionaria de 85%.

La Matriz operaba al cierre de diciembre de 2015 con 2 plantas productoras en el País ubicadas en el municipio de Itagüí - Antioquia y la otra en Rionegro - Antioquia, cuenta con 1,785 empleados, de los cuales 29 son practicantes o aprendices.

A continuación se detalla la información de las subsidiarias:

Subordinada	País	Moneda funcional	Participación en 2015
Comercial Coltejer S. A. S.	Colombia	Peso Colombiano	100%
Fideicomiso Cartera Comercial Coltejer	Colombia	Peso Colombiano	100%

Coltejer Comercial S. A. S., Compañía Subordinada

Es una sociedad anónima simplificada, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de febrero de 2013, tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1429 de 2010 y el artículo 1 del Decreto 545 de 2011. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía es indefinido.

El objeto social de la Compañía es el comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados.

Fideicomiso Cartera Comercial Coltejer

Se constituyó con Alianza Fiduciaria S. A. el 9 de febrero de 2012, un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración dentro de la emisión de títulos del proceso de titularización de la cartera de créditos comerciales de Coltejer. El activo subyacente es la totalidad de la cartera de los créditos comerciales de Coltejer que se encuentran documentados en facturas pendientes de pago que Coltejer ha librado y entregado o remitido a sus clientes y que han sido aceptadas y endosadas.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 18 de febrero de 2016.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

Consolidación de entidades donde se tiene control

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF10 establece que la entidad debe preparar Estados Financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. La Matriz tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

La Compañía consolida los estados financieros de las subordinadas y las entidades de propósito especial sobre las que tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Las entidades se consolidan desde la fecha en que se obtiene el control. Las transacciones, los saldos y las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminan. En estos estados financieros se consolidan los estados financieros de Coltejer Comercial S. A. S. y el Fideicomiso Cartera Comercial Coltejer.

Subsidiarias: las subsidiarias son entidades (incluyendo las entidades de propósito especial), sobre las cuales la Matriz ejerce directa o indirectamente control.

Entidad de propósito especial (EPE): se considera una entidad de propósito especial (EPE), a una organización que se constituye con un propósito definido o duración limitada. Frecuentemente estas EPE, sirven como organizaciones intermediarias. El grupo posee participaciones en Patrimonios Autónomos, que cumplen con esta definición.

Control: este es alcanzado cuando la matriz tiene poder sobre la controlada, se está expuesto a rendimientos variables procedentes de su implicación en la misma y se tiene la capacidad de utilizar ese poder para influir en el importe de sus rendimientos; es decir, es la capacidad de dirigir las actividades relevantes, tales como las políticas financieras y operativas de la controlada. El poder surge de derechos, generalmente se presenta acompañado de la tenencia del 50% o más de los derechos de voto, aunque en otras ocasiones es más complejo y surge de uno o más acuerdos contractuales, razón por la cual pueden existir entidades en las que a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la matriz, estando expuesta a todos los riesgos y beneficios de la controlada.

Cuando se tiene control, el método de consolidación empleado es el de integración global.

Integración global: mediante este método se incorporan a los estados financieros de la matriz, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz de las inversiones realizadas en el patrimonio de estas, así como los saldos recíprocos.

A continuación se detallan los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las compañías incluidas en la consolidación:

Compañías incluidas en el proceso de consolidación

A 31 de diciembre de 2015					
	Porcentaje de participación directa	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	Utilidad del ejercicio
Coltejer S. A. (Matriz)		909,799	354,876	554,923	7,583
Coltejer Comercial S. A. S.	100%	333	118	215	21
Fideicomiso Cartera Comercial Coltejer	100%	43,395	22,555	20,840	276

A 31 de diciembre de 2014

	Porcentaje de participación directa	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	(Pérdida) Utilidad del ejercicio
Coltejer S. A. (Matriz)		907,621	360,715	546,906	(25,742)
Coltejer Comercial S. A. S.	100%	500	305	195	3
Fideicomiso Cartera Comercial Coltejer	100%	45,719	22,430	23,289	515

A 1 de enero de 2014

	Porcentaje de participación directa	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio
Coltejer S. A. (Matriz)		931,515	368,256	563,259
Coltejer Comercial S. A. S.	100%	200	91	109
Fideicomiso Cartera Comercial Coltejer	100%	55,967	22,355	33,612

Para llevar a cabo dicha consolidación se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estados financieros incorporados en la consolidación corresponden a una misma fecha de corte y hacen referencia a un mismo período contable.
- Los estados financieros incorporados en la consolidación están suscritos por el respectivo representante legal y dictaminados por el revisor fiscal.

Los estados financieros de las subordinadas fueron homologados a las Normas Internacionales de Información Financiera, según aplicación en Colombia, conforme a los principios contables que aplica la Matriz.

En el proceso de consolidación se han eliminado las siguientes transacciones efectuadas entre la Compañía Matriz y sus subordinadas, en caso de existir:

- La inversión en acciones de la Compañía Matriz en sus subordinadas.
- El saldo presentado en la Matriz correspondiente al Fideicomiso.
- Las ventas de mercancía y el costo de ventas entre las Compañías.
- La utilidad o pérdida en la venta de activos fijos.
- Los saldos por cobrar y por pagar que tengan entre sí las Compañías.
- Los demás ingresos y gastos que pudieran haberse presentado.

Todas las entidades controladas se consolidan en los estados financieros de la matriz independiente de su porcentaje de participación.

Las transacciones que impliquen un cambio en el porcentaje de participación de la Matriz sin pérdida de control, se reconocen en el patrimonio dado que no hay cambio de control de la entidad económica. Los flujos de efectivo que surgen de cambios en las participaciones que no den lugar a una pérdida de control se clasifican para el estado de flujos de efectivo como actividades de financiación.

En las transacciones que implican una pérdida de control se da de baja la totalidad de la participación en la subsidiaria, reconoce cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del ejercicio, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral. Los flujos de efectivo derivados de la adquisición o pérdida de control de una subsidiaria se clasifican en el estado de flujos de efectivo como actividades de inversión.

El resultado del período y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.

Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3023 aplicable a la Compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 1, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012 y traducidas al idioma español en agosto de 2013, difundidas en el denominado “Libro Rojo 2014”. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante. Posteriormente se emitió el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014 el cual pone en vigencia las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2013.

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entienden como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado, las cuales se expresan en pesos colombianos, mientras que las cifras en dólares y otras monedas se encuentran en miles.

De acuerdo con la legislación Colombiana, la Matriz debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos

y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

Cambios normativos

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia

El Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014 introdujo al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones o enmiendas efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante el año 2013, cuya aplicación debe ser evaluada para ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y que comprenden:

- a) NIC 36 Deterioro del valor de los activos - Modificación: información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros (mayo de 2013).
- b) CINIIF 21 Gravámenes - Nueva interpretación “Gravámenes”, establece el tratamiento contable de una obligación de pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones”. La interpretación establece que el suceso que obliga es aquel que da lugar a pagar un gravamen y cuándo debería reconocerse un pasivo (mayo de 2013).
- c) NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición - Modificación: novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas (junio de 2013);
- d) Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 - Modificaciones: NIIF 2 Pagos basados en acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, planta y equipo; NIC 24 Información a revelar de las partes relacionadas; y NIC 38 Activos intangibles (diciembre de 2013).
- f) Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 - Modificaciones: NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de

Información Financiera; y NIC 40 Propiedades de Inversión (diciembre de 2013).

- g) NIC 19 Beneficios a empleados - Modificación: planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados (noviembre de 2013).
- h) NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Revelaciones de instrumentos financieros y NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición - Modificaciones: contabilidad de coberturas.

Nuevos pronunciamientos contables de NIIF y CINIIF

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas entre el año 2013 a la fecha y que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano se encuentran detalladas a continuación:

NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas

Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos

financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

NIC 19 - Beneficios a los empleados

Las modificaciones a NIC 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impacto.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo, NIC 38 - Activos intangibles

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida

en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impacto.

CINIIF 21 - Gravámenes nueva interpretación

Proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37, como para provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierta. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes, el pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo, si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo. Se permite su aplicación anticipada. Es efectiva a partir del 1 de enero de 2014. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y ésta no tiene impacto.

NIC 24 - Revelaciones de partes relacionadas

Los pagos a las entidades que prestan servicios de Administración se deben divulgar.

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF

Aclara cuáles versiones de las NIIF se pueden utilizar en la adopción inicial.

NIIF 13 - Mediciones de valor razonable

Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar. Alcance de la excepción de cartera.

Modificación a NIC 32, Instrumentos financieros: presentación, sobre compensación de activos financieros y pasivos financieros.

La modificación aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente para todas las contrapartes implicadas en el curso ordinario del negocio, incluso en los casos de incumplimiento («default»), insolvencia o quiebra. La modificación también considera los mecanismos de compensación. La modificación no tuvo un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a NIC 36, deterioro del valor de los activos, sobre información a revelar del importe recuperable de los activos no financieros.

Esta modificación elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo- UGEs que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13.

Modificación a NIC 39, instrumentos financieros: reconocimiento y valoración, sobre la novación de derivados y la continuidad de la contabilidad de cobertura.

Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados Over The Counter - OTC) y el establecimiento de cámaras de contrapartida central. Bajo la NIC 39, la novación de derivados a cámaras de contrapartida central resultaría en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura a una Central Counter Party -CCP- cumpla determinados requisitos. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIIF 9 Instrumentos financieros: aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía

recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía aún tiene que evaluar el impacto completo de la NIIF 9.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas durante el año 2015 podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación: la Matriz y sus subordinadas aplicaron NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia NIIF preparando el balance de apertura al 1 de enero de 2014 y el periodo de transición es el 2014.

Antes de la aplicación de las NIIF, Coltejer y sus subordinadas preparaban los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones con control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La adopción por primera vez de las NIIF requiere que la Matriz y subordinadas apliquen las normas e interpretaciones vigentes de forma retroactiva. Lo anterior, implica regresar al momento de reconocimiento inicial de una partida de activos, pasivos y patrimonio y ajustarlas a los requerimientos de las NIIF desde ese momento hasta el estado de situación financiera de apertura. La NIIF prohíbe la aplicación retroactiva de algunas normas y establece exenciones de carácter voluntario a este principio de retroactividad.

Para la elaboración del balance de apertura consolidado, se hizo uso del siguiente listado excepciones y exenciones contenidas en la NIIF 1:

Exenciones/Excepciones	Aplica		Descripción de la exención o excepción aplicada
	Sí	No	
a) Exenciones voluntarias			
Transacciones con pagos basados en acciones		X	No se aplica, en atención a que no se cuenta con este tipo de transacciones.
Contratos de seguros		X	No aplica, en atención a que no se cuenta con este tipo de transacciones.
Costo atribuido para:			Se hará uso de la exención de la siguiente manera:
* Propiedad, planta y equipo.	X		Para activos operativos como terrenos, edificaciones y vehículos, se realiza la actualización por avalúos técnicos realizados por peritos independientes a la fecha de transición.
* Propiedades de inversión			
* Activos intangibles	X		Para los equipos de cómputo, líneas telefónicas y muebles y enseres, el valor razonable se asignó de acuerdo con el costo histórico de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA– que se aplicaban antes.
Arrendamientos		X	No aplica. Se realizó un análisis de los acuerdos de la Compañía y se determinó que no contiene arrendamientos.
Diferencias de conversión acumuladas		X	No aplica, en atención a que no se cuenta con este tipo de transacciones.
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	X		Para el balance de apertura se aplica el costo atribuido considerando el valor en libros bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia antes del 1 de enero de 2014.
Activos y pasivos de subordinadas, entidades controladas conjuntamente y asociadas	X		Para la subordinada Coltejer Comercial S. A., la cual aplica Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, se realizó homologación a NIIF para realizar el proceso de consolidación de estados financieros
Instrumentos financieros compuestos		X	No se hizo uso de dicha exención toda vez que a la fecha de transición a las NIIF no había instrumentos financieros compuestos.
Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos		X	No aplica, en atención a que no se contaba con este tipo de transacciones.
Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial		X	No se aplica esta exención.
Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de las propiedades, planta y equipo		X	No se aplica dicha exención. A la fecha de transición no existe obligación implícita de realizar algún desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos.
Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12		X	No aplica, en atención a que no se contaba con este tipo de transacciones.
Costos por préstamos		X	No se hace uso de esta exención.
Transferencia de activos procedentes de clientes		X	No aplica, a la fecha de transición no se presentaban este tipo de transacciones.

Exenciones/Excepciones	Aplica		Descripción de la exención o excepción aplicada
	Sí	No	
Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio		X	No aplica, en atención a que no se contaba con este tipo de transacciones.
Hiperinflación grave		X	No aplica. Colombia no es hiperinflacionaria.
Acuerdos conjuntos	X		Los acuerdos conjuntos en los que participa la Compañía que corresponde a patrimonios autónomos constituidos para la administración de propiedades, planta y equipo fueron incorporados a los activos y pasivos como parte de los activos y pasivos de Coltejer.
Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto		X	No aplica. No es la industria de la Compañía.
b) Exenciones obligatorias			
Estimaciones contables	X		<p>Los asientos relativos a los cambios en estimados se hicieron de forma prospectiva, ampliando las vidas útiles en el caso de los activos y recalculando la depreciación correspondiente.</p> <p>En los beneficios a empleados y cálculo actuarial, se efectuaron los ajustes correspondientes en el pasivo de acuerdo con el cálculo actuarial realizado por un experto.</p> <p>Las demás estimaciones se determinaron conforme a su probabilidad de ocurrencia. Estas estimaciones en NIIF son consistentes con lo aplicado bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.</p> <p>Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes al momento de preparar el estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.</p>
Baja de activos y pasivos financieros		X	A la fecha de transición a la normatividad internacional no se dio de baja a ningún activo o pasivo financiero causado por la venta del mismo o por deterioro del valor.
Contabilidad de cobertura		X	A la fecha de transición Coltejer no presentaba instrumentos financieros con carácter de cobertura; por tanto, no se hizo ningún ajuste de carácter retroactivo ni prospectivo.
Participaciones no controladora	X		Se aplicaron en forma prospectiva los requerimientos de la NIIF 10.
Clasificación y medición de activos financieros	X		A la fecha de transición a las NIIF se evaluaron y clasificaron los instrumentos financieros de acuerdo a lo relacionado en la NIIF 9.
Derivados implícitos	X		A la fecha de transición a las NIIF, se evaluaron los contratos existentes y la posibilidad de bifurcar derivados implícitos; ninguno de los contratos existentes dio lugar a dicha separación.

La aplicación de las NIIF en la preparación de los estados financieros consolidados y separados implica una serie de cambios con respecto a las normas de presentación y valoración que venían aplicándose, debido a que ciertos principios y requerimientos establecidos por estas normas difieren sustancialmente de los establecidos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia –PCGA–.

Conciliaciones entre los principios contables colombianos y las NIIF

Las siguientes conciliaciones proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NIIF al 1 de enero de 2014 (estado financiero de apertura) y al 31 de diciembre de 2014 (año de transición)

A. Conciliación de activos y pasivos

	Ref.	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Activos consolidados en norma colombiana		791,112	742,875
Costo atribuido de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	a	445,915	452,920
Activos reconocidos por acuerdos conjuntos	a	131,725	131,725
Cancelación de valorizaciones		(460,441)	(442,574)
Retiro de activos	g	(1,685)	(1,685)
Impuesto diferido débito	c	3,508	3,445
Valor neto de realización en inventarios (VNR)	d	(3,813)	(608)
Consolidación de Fideicomiso			
Cartera Comercial Coltejer	i	22,350	22,430
Reclasificación al pasivo		<u>2,844</u>	<u>(907)</u>
Activos consolidados en NIIF		<u>931,515</u>	<u>907,621</u>
Pasivos consolidados en norma colombiana		165,577	159,973
Pasivo reconocido por acuerdos conjuntos	a	65,121	65,121
Actualización del valor de los instrumentos financieros	b	(717)	(110)
Impuesto diferido crédito	c	107,783	106,665
Actualización del cálculo actuarial	e	3,665	5,998
Reconocimiento de beneficios a empleados	f	1,628	1,545
Consolidación del Fideicomiso			
Cartera Comercial Coltejer	i	22,355	22,430
Reclasificación al activo		<u>2,844</u>	<u>(907)</u>
Pasivos consolidados en NIIF		<u>368,256</u>	<u>360,715</u>

B. Conciliación del patrimonio:

	Ref.	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo de patrimonio bajo norma colombiana		625,535	582,902
Más:			
Costo atribuido de activos fijos y propiedades de inversión	a	445,915	452,920
Reconocimiento de activos y pasivos por acuerdos conjuntos	a	66,604	66,604
Actualización del valor de los instrumentos financieros	b	<u>717</u>	<u>110</u>
		<u>513,236</u>	<u>519,634</u>
Menos:			
Ajuste del impuesto diferido	c	104,280	103,220
Valor neto de realización en inventarios (VNR)	d	3,813	608
Actualización del cálculo actuarial	e	3,665	5,998
Reconocimiento de beneficios a empleados	f	1,628	1,545
Cancelación de valorizaciones		460,441	442,574
Activos retirados	g	<u>1,685</u>	<u>1,685</u>
		<u>575,512</u>	<u>555,630</u>
Variación neta en el patrimonio		<u>(62,276)</u>	<u>(35,996)</u>
Saldo de patrimonio bajo NIIF		<u>563,259</u>	<u>546,906</u>

Conciliación del resultado integral total

	Ref.	1 de enero de 2014
Pérdida neta en norma colombiana		(35,294)
Más:		
Recuperación de valor neto de realización en inventarios (VNR)	d	2,289
Menor depreciación de activos fijos por cambio en método depreciación para maquinaria	a	2,420
Actualización del valor razonable en las propiedades de inversión	a	5,810
Impuesto diferido	c	1,060
Gasto por provisión de inventarios reconocido en norma colombiana	d	916
Gasto actuarial reconocido en norma colombiana	e	907
Actualización de beneficio por prima de jubilación	f	<u>83</u>
		<u>13,485</u>

Menos:

Amortización de ganancias/pérdidas actuariales reconocidas	e	1,546
Costo del servicio en calculo actuarial	e	554
Costo amortizado de obligaciones financieras y pasivos	b	607
Mayor pérdida en retiro de bienes	h	1,207
Otros menores		<u>19</u>
		<u>3,933</u>
Variación neta en resultados		<u>9,552</u>
Pérdida neta del año bajo NIIF		<u>(25,742)</u>
Pérdida actuarial no reconocida (Efecto en ORI)	e	<u>(1,140)</u>
Resultado integral total del año bajo NIIF		<u>(26,882)</u>

Notas explicativas:

a) De acuerdo con la NIIF 1, la Compañía eligió el costo atribuido como costo de sus propiedades, planta y equipo y sus propiedades de inversión. Para este propósito, se contrató la realización del avalúo de los principales grupos de dichos activos, a un perito independiente quien realizó una estimación del valor razonable de los activos a 1 de enero de 2014 aplicando normas internacionales de valoración de activos. Asimismo, se analizó el deterioro de los activos según su posibilidad de generar flujos futuros de caja o su disposición en periodos futuros.

El ajuste a cada uno de los grupos de propiedad, planta y equipo en el balance de apertura para los cuales se utilizó el valor razonable como costo atribuido se detalla a continuación:

	Costo neto en norma colombiana	Ajuste por costo atribuido	Costo neto en NIIF
Terrenos y edificios (incluye propiedades de inversión)	69,089	409,151	478,240
Maquinaria y equipo	57,402	68,449	125,851
Equipo de transporte	234	31	265
Vías de comunicación	1,184	2,345	3,529
Otros activos	<u>399</u>	<u>-</u>	<u>399</u>
	128,308	479,976	608,284
Reclasificación de intangibles (*)	<u>-</u>	<u>(34,061)</u>	<u>(34,061)</u>
	<u>128,308</u>	<u>445,915</u>	<u>574,223</u>

Estos activos evaluados incluyen las propiedades, plantas y equipo entregados a Patrimonios Autónomos, los cuales se incorporan al activo fijo de la Compañía al ser la operación calificada como una entidad de propósito especial. Los activos y pasivos de los patrimonios autónomos incorporados en el balance de apertura son los siguientes:

Activo	Terrenos y edificaciones	131,725
Pasivo	Obligaciones financieras	<u>(65,121)</u>
Efecto en patrimonio		<u>66,604</u>

(*) Como parte del ajuste por costo atribuido se incluye en terrenos y edificios el saldo reclasificado de la cuenta de intangibles en norma colombiana por \$34,061.

Los demás grupos de activos se valoraron a costo histórico.

El avalúo de los activos para el balance de apertura fue realizado por Lonja Propiedad Raíz firma independiente, la metodología utilizada para terrenos fue comparativa y para construcciones principalmente a costo de reposición.

Se ajustaron las vidas útiles de los activos fijos con criterios técnicos y para el caso de la maquinaria se modificó el método de depreciación a unidades de producción. Como resultado de esta decisión el gasto depreciación cargado al estado del resultado integral para el 2014 disminuyó en \$2,420 frente al gasto por depreciación reconocido bajo Normas Locales Colombianas.

Por otro lado, analizando la destinación de los activos fijos se definieron y reclasificaron como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificaciones que se mantienen para arrendamiento, o no son utilizados para la producción, conforme a lo definido en la NIC 40. El valor razonable de los activos reclasificado a Propiedades de inversión ascendió en el balance de apertura a \$182,450 a su costo atribuido.

b) Corresponde al ajuste de las obligaciones financieras y cuentas por pagar al costo amortizado, conforme con la metodología prevista en NIIF.

c) De acuerdo con principios contables colombianos, el reconocimiento del impuesto diferido se realiza considerando únicamente las

diferencias temporales que se presentan entre los resultados contables y los resultados fiscales. Bajo NIIF, el método para su registro y reconocimiento se denomina “método del pasivo” que considera todas las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El mayor efecto se presenta básicamente por el reconocimiento de impuesto diferido sobre la diferencia temporaria generada por el costo atribuido a propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.

- d) Reducción del valor de los inventarios los cuales fueron reconocidos a valor neto de realización. De acuerdo con la NIC 2, los inventarios se valoraron al menor entre el costo y el valor neto de realización, este último fue calculado tomando el precio de venta al que se comercializa menos los gastos promedio de ventas necesarios.
- e) La Compañía efectuó el cálculo del pasivo pensional de acuerdo con la metodología de Unidad de Crédito Proyectoada según la NIC 19. Se reconoció el 100% de las ganancias y pérdidas actuariales en el balance de apertura de acuerdo con la opción permitida en la NIIF 1. La principal diferencia que se presentó entre el cálculo actuarial bajo norma colombiana y el cálculo bajo NIIF en el balance de apertura se justifica por la variación de las siguientes hipótesis financieras:

Bajo Colgaap	
Tasa de interés técnico	4.8%
Bajo NIIF	
Tasa de descuento	6.78%

La tasa de descuento bajo NIIF se definió tomando la curva de rendimientos para los TES, la cual fue calculada bajo el método de Nelson y Siegel.

- f) De acuerdo con la NIC 19, se reconoció el valor presente de las futuras salidas de efectivo asociadas a los beneficios por terminación y prima de jubilación que fueron otorgados por la Compañía. La tasa de descuento aplicada se determinó usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del

Gobierno Colombiano –curva de TES B–, denominados en Unidades de Valor Real –UVR– que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

- g) De acuerdo con la definición de activos presentada en el Marco Conceptual de las NIIF, se excluyeron aquellos que no cumplían con los siguientes criterios:

- Probabilidad de generación futura de beneficios económicos.
- Que sea un recurso tangible o intangible controlado por la Compañía y se han recibido todos los riesgos y beneficios.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Los principales activos excluidos en NIIF por no cumplir con los criterios anteriormente mencionados corresponden a las obras de arte reconocidas como activo bajo las normas contables colombianas.

- h) Durante el año 2014 se efectuó un retiro de maquinaria la cual generó una pérdida en norma contable colombiana de \$166. En NIIF este activo presentaba un mayor costo atribuido lo que generó una pérdida en retiro de 1,373.

El Fideicomiso Cartera Comercial Coltejer se considera una entidad estructurada y de conformidad con lo establecido en la NIIF 10 es incluido como parte del consolidado usando el método de integración global.

Juicios

La Administración de Coltejer S. A. es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor estimación posible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos

futuros obliguen a modificarlas en períodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

La Administración ha determinado que los juicios más significativos corresponden a:

- a) No se identificaron grupo más pequeños de activos que generen entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. A juicio de la Administración los procesos y operación de los activos contribuyen a la caja de la Compañía de forma conjunta.
- b) La jerarquía y clasificación de los instrumentos financieros fue establecido por la Administración considerando las intenciones y el objetivo definido en el modelo de negocio. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Se clasifican como activos financieros a costo amortizado aquellos que según el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Los demás activos financieros son definidos con medición a valor razonable.
- c) Impuesto sobre la renta: la Compañía y sus subordinadas están sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Se requiere un juicio significativo en la determinación de la provisión para impuestos cuando el tratamiento fiscal es complejo, y no se puede determinar en forma cierta hasta que finalmente una resolución formal es obtenida con la autoridad fiscal correspondiente, lo cual en algunos casos puede llegar a tomar varios años. La Compañía evalúa periódicamente el reconocimiento de pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base

de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía y sus subordinadas evalúan la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero se presentan a continuación:

- a) Valor razonable de las propiedades de inversión y vidas útiles de los activos fijos:

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los

valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

El valor razonable de las propiedades de inversión se estima usando el conocimiento técnico de peritos independientes especializados en propiedad raíz.

b) Beneficios por planes de pensión

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

El cálculo de esta estimación es realizado por peritos independientes, con metodologías técnicamente aceptadas para este tipo de estimaciones. Los supuestos clave para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones de mercado. En la nota 9 se presenta la información adicional al respecto.

c) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general.

Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

d) Provisiones y estimaciones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos financieros son compensados e informados netos en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Partes relacionadas

La información de partes relacionadas comprende principalmente las operaciones ordinarias realizadas con compañías asociadas, personal clave de la dirección y demás entes que tengan relación. Las transacciones entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o

menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral y activos financieros medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo que fueron pactadas contractualmente. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Corresponde a activos cuyo objetivo del modelo de negocio es recibir los flujos de caja y posteriormente vender los activos. La Compañía

tomará las decisiones sobre la marcha, respecto a cuándo recibir los flujos de caja contractuales o vender el activo financiero, que maximicen el retorno del portafolio antes de que requiera el efectivo invertido.

c) Activos financieros medidos a costo amortizado:

Los activos financieros medidos a costo amortizado son activos que en condiciones normales son mantenidos hasta el vencimiento. Son clasificados en esta categoría aquellos activos en los que se espera recibir los flujos contractuales durante la vida del instrumento.

Reconocimiento y medición. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Deterioro de activos financieros

a) Activos a costo amortizado:

La Compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

- La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrán cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva.

b) Pérdidas por deterioro en los activos financieros disponibles para la venta:

La Compañía sigue la guía de la NIC 39 para determinar cuándo un título de patrimonio disponible para la venta ha sufrido un deterioro del valor, lo que exige un nivel de juicio importante. Para hacer este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, por cuánto tiempo y en qué medida el valor razonable de una inversión es inferior a su costo; y la solvencia financiera así como las perspectivas de negocio a corto plazo de la entidad en la que se invierte, incluyendo los factores tales como el rendimiento del sector y del mercado, los cambios en la tecnología y los flujos de efectivo de las actividades de explotación y de financiación.

Baja en cuenta

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por Coltejer, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o en el proceso de

producción con vistas a esa venta o consumirlos en el proceso de producción o prestación de servicios. Los inventarios en tránsito se reconocen cuando Coltejer ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo. Los inventarios incluyen los bienes inmuebles en los que el Coltejer ha iniciado un desarrollo o un proyecto sobre la propiedad con miras a su venta. Los inventarios se valoran al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Los inventarios se valúan por el método promedio ponderado, y su costo comprende los costos de compra, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables, costos de conversión y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales, esto es, cuando se haya culminado su producción o se ha recibido en el almacén. Los costos de logística y los descuentos de proveedores se capitalizan en el inventario y se reconocen en el costo de la mercancía vendida cuando estos son vendidos.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados necesarios para realizar la venta. Coltejer evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo de mercancía vendida.

Coltejer realiza la estimación de la obsolescencia y de las pérdidas físicas del inventario, considerando para ello la edad del inventario, los cambios en las condiciones de producción y venta, las disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable.

Acuerdos conjuntos

La Compañía lleva a cabo una serie de actividades empresariales a través de acuerdos conjuntos, que se establecen mediante acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de cada uno de los partícipes sobre las políticas financieras y operativas estratégicas. Los acuerdos conjuntos son de dos tipos:

Entidades controladas conjuntamente

Una entidad controlada de forma conjunta es cualquier tipo de entidad en la que cada participante mantiene un interés. La entidad controlada conjuntamente funciona de la misma manera que otras entidades, controla sus activos, obtiene sus propios ingresos e incurre en sus propias obligaciones y gastos.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en entidades controladas conjuntamente al costo.

Operaciones controladas conjuntamente

La Compañía ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros de la Compañía incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados del período.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos, a excepción de maquinaria, se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

Clase de activo

Vida útil en años

Construcciones y edificaciones	20-100
Vías de comunicación	20-38
Equipos varios	10-68
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5-10

La depreciación de maquinaria se realiza por el método de unidades de producción.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable en Colombia.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor neto en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del período.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios; si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no está ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Para su valoración posterior se aplica el modelo de valor razonable como política para la valoración posterior al reconocimiento. El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos, en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deudas (obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por

inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Método de interés efectivo

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta para la equidad (CREE) se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado

de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivas cuentas equivalentes mostradas en los registros contables. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos de renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias o temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados, ex-empleados y pensiones a cargo de la Compañía. Estas son los salarios, los beneficios corrientes y no corrientes, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

Beneficios post empleo

- Planes de aportación definido

El plan de aportación definido es un beneficio post-empleo en el que la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados.

- Planes de beneficio definido

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes con una periodicidad anual.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina bajo la metodología denominada Unidad de Crédito Proyectada, descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano – curva de TES B–, denominados en Unidades de Valor Real –UVR– que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. La curva de rendimientos para los TES fue calculada bajo el método de Nelson y Siegel a partir del comportamiento de los TES vigentes.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

- Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La convención colectiva de trabajo suscrita entre Coltejer y sus trabajadores establece el beneficio del auxilio por pensión de vejez; la Compañía les concederá un auxilio equivalente a tres salarios mínimos legales mensuales vigentes (3 SMLMV). Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el período de empleo usando una metodología contable semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos y se cargan o abonan a resultados en el período en el que surgen. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

Beneficios por terminación

Corresponde a beneficios negociados, por una única vez, con empleados que se acogieron al beneficio de terminación anticipada del contrato laboral según acuerdo suscrito en 2008.

Se reconoce como obligación el valor presente de los montos que se espera pagar en los términos definidos en el acuerdo. El valor presente se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano – Curva de TES B – que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por beneficios por terminación hasta su vencimiento.

Los costos del servicio y las nuevas mediciones del pasivo son reconocidos en los resultados del periodo.

Beneficios corrientes

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Ingresos

a) Ingresos – Venta nacionales y del exterior

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes, neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de pago son 90 días para las ventas nacionales y 120 días para las ventas al exterior. Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos cuando se transfiere el título legal, el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la Compañía.

b) Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

c) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento

como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

d) Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

e) Arrendamiento

Los ingresos por arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del contrato.

Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento Operativo

a) Coltejer actúa como arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

b) Coltejer actúa como arrendador

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Arrendamiento financiero

a) Coltejer actúa como arrendatario

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La

propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

b) Coltejer actúa como arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. Hay partidas significativas de ingresos o gastos que se muestran por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan

“en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados del período y otro resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos financieros”.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera, clasificados como disponibles para la venta, se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el costo amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado integral.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado integral.

c) Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones. Al 31 de diciembre de 2015 fue de \$3,149.47 (2014: \$2,392.46)

Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento; las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Compañía son las siguientes:

El Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

Consolidación

La Compañía consolida los estados financieros de las subordinadas y de las entidades de propósito especial sobre las que la Compañía

tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Las entidades de propósito especial se consolidan desde la fecha en que se obtiene el control. Las entidades no se consolidan a partir de la fecha en la que el control cesa. Las transacciones, los saldos y las ganancias y pérdidas no realizadas con Coltejer Comercial S. A. S. y el Patrimonio Autónomo de Cartera se eliminan. En estos estados financieros se consolidan los estados financieros de Coltejer Comercial S. A. S. y el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración dentro de la emisión de títulos del proceso de titularización de cartera de créditos comerciales de Coltejer con Alianza Fiduciaria S. A.

Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad, que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones para disponer sobre los recursos que deben asignarle al segmento y evaluar su rendimiento; es un componente sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada. La Compañía para efectos de la preparación de información financiera, de acuerdo a los lineamientos de NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado a la venta de textiles.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días.

Se consideran que los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Compañía, por ende se incluyen como componente del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado, riesgo de tasa de interés de flujos de caja y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Administración para minimizar los efectos adversos en la posición financiera de la Compañía. La Compañía no usa derivados para cubrir estos riesgos.

Riesgo de Mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera internacionalmente y está expuesta al riesgo de cambio, especialmente con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de cambio surge de transacciones comerciales de activos y pasivos reconocidos.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2015 fue de \$3,149.47 (2014 - \$2,392.46) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

	2015		2014	
	Miles US\$	Equivalente en millones de pesos colombianos	Miles US\$	Equivalente en millones de pesos colombianos
Activos	4,595	14,472	7,561	18,089
Pasivos	<u>(9,908)</u>	<u>(31,206)</u>	<u>(9,138)</u>	<u>(21,861)</u>
Posición pasiva neta	<u>(5,313)</u>	<u>(16,734)</u>	<u>(1,577)</u>	<u>(3,772)</u>

b) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes que adquiere para la venta, como es el caso del precio del algodón siendo materia prima usada en el proceso de producción de textiles y es la más expuesta a los cambios en precio y con mayores dificultades para su cobertura, la cual es efectuada a nivel corporativo mediante la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos que instrumentan las operaciones activas de crédito.

Existen políticas para asegurar que las ventas de productos son efectuadas a clientes con historias de crédito apropiadas. La Compañía aplica una metodología de asignación de cupos, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los clientes que permite disminuir el riesgo de crédito.

Adicionalmente, la Compañía define como política para otorgar crédito que los clientes presenten documentación que certifique su adecuada constitución legal y condición financiera. Asimismo, como parte de los requisitos el cliente nacional debe firmar un pagaré como garantía del crédito otorgado y para la cartera del exterior se contrata seguro para cubrir el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Compañía. Este riesgo se manifiesta en

la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Administración de la Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Administración del riesgo de capital. Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía hace seguimiento a su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía participa en un mercado altamente competido por las importaciones a bajo costo financiadas por elementos en gran medida diferentes a la propia "competitividad" de la competencia, tales como subsidios de materia prima, políticas laborales no aceptadas en países con regímenes laborales avanzados, entre otros, situación que la ha hecho vivir en el pasado reciente y en el presente, por situaciones financieras complejas que está trabajando en superar.

Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

Año	Valor en pesos	Promedio ponderado de las acciones
2015	108.33	70.000.000
2014	(368.67)	69.824.532

Nota 3 – Propiedades, planta y equipo, neto y propiedades de inversión

Propiedades, planta y equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo y depreciación comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Terrenos	371,096	371,096	371,096
Construcciones y edificaciones	99,299	99,299	99,299
Construcciones en curso y maquinaria en tránsito	643	-	10,134
Vías de comunicación	3,573	3,573	3,573
Maquinaria	81,231	81,233	79,973
Equipos varios	64,205	63,996	63,742
Equipo de oficina	2,038	2,038	2,038
Equipo de cómputo y comunicaciones	15,039	15,005	14,871
Equipo de transporte (1)	2,310	2,310	1,480
	<u>639,434</u>	<u>638,550</u>	<u>646,206</u>
Menos: Depreciación acumulada	52,216	43,850	35,476
Deterioro (2)	<u>1,059</u>	<u>1,059</u>	<u>1,059</u>
	<u>586,159</u>	<u>593,641</u>	<u>609,671</u>

(1) Durante el año 2014, se constituyó arrendamiento financiero con opción de compra sobre montacargas. El plazo del arrendamiento fue de 1 año (Nota 8). En el año 2015 se hace uso de la opción de compra y se termina el pago del arrendamiento financiero. Como parte del equipo de transporte se incluye los siguientes activos en arrendamiento financiero:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Montacarga	600	600	-
Depreciación acumulada	<u>(170)</u>	<u>(50)</u>	<u>-</u>
	<u>430</u>	<u>550</u>	<u>-</u>

El gasto por depreciación cargado a resultado asociado a los activos en arrendamiento financiero en el año 2015 fue de \$120 (2014: \$50).

(2) De acuerdo al análisis de deterioro realizado y considerando la baja probabilidad de obtener beneficios económicos futuros se determinó deterioro en terrenos por \$1,014 y en vías de comunicación por \$45.

No se han capitalizado costos por préstamos.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años 2014 y 2015 se detalla a continuación:

	Terrenos y construcciones	Construcción en curso y maquinaria en tránsito	Maquinaria y equipo	Otros activos	Total activos fijos
Costo neto inicial al 1 de enero de 2014	469,381	10,134	125,851	4,305	609,671
Altas	-	-	1,149	963	2,112
Bajas	-	(8,396)	(1,373)	-	(9,769)
Traslados	-	(1,738)	1,738	-	-
Gasto depreciación	<u>(2,128)</u>	<u>-</u>	<u>(5,842)</u>	<u>(403)</u>	<u>(8,373)</u>
Costo neto a 31 de diciembre de 2014	467,253	-	121,523	4,865	593,641
Altas	-	611	238	35	884
Gasto depreciación	<u>(2,128)</u>	<u>-</u>	<u>(5,800)</u>	<u>(438)</u>	<u>(8,366)</u>
Costo neto a 31 de diciembre de 2015	<u>465,125</u>	<u>611</u>	<u>115,961</u>	<u>4,462</u>	<u>586,159</u>

Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Terrenos	185,685	168,028	165,960
Construcciones y edificaciones	<u>21,625</u>	<u>18,957</u>	<u>14,894</u>
	<u>207,310</u>	<u>186,985</u>	<u>180,854</u>

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó a través de peritos independientes quienes aplicaron los métodos comparativo, residual y edificaciones y factor de comercialización para definir el avalúo de los lotes (terrenos); y el método de reposición para las construcciones y edificaciones. A continuación se describen los métodos usados:

- El método comparativo se adelantó mediante el examen de la oferta y la demanda de inmuebles similares, operaciones realizadas y avalúos en el sector y zonas similares, estudio de valores de tierras con predios equiparables previos ajustes de tiempo y conformación, potencial desarrollo y localización y consulta a la base de datos de la Lonja de Propiedad Raíz (entidad colombiana calificada).
- El método residual se aplicó para estimar el valor que estaría dispuesto a pagar un constructor que desarrollara en él un proyecto, a la luz de la normatividad existente y teniendo en cuenta la realidad del mercado.
- Para establecer el factor de comercialización se utilizó la tabla Herweert, estableciendo los coeficientes de oferta y demanda de acuerdo al criterio del comité de avalúos de la Lonja Propiedad Raíz, para este tipo de predios.
- El método de reposición consiste en que, a partir de la base del costo de reproducción se hace una construcción igual. Luego de determinar dicho costo, se aplican castigos o deméritos por acabados y obsolescencia de estos en el mercado.

El perito evaluador fue la Lonja Propiedad Raíz con registro nacional de evaluador 003 – 38822, establecimiento de comercio dedicado a ésta actividad desde 1953.

Los movimientos presentados en las propiedades de inversión corresponden:

	Costo neto inicial	Ingreso por ajuste al valor razonable en 2014	Valor razonable a 2014	Ingreso por ajuste al valor razonable en 2015	Valor razonable a 2015
Terrenos	165,960	2,068	168,028	17,657	185,685
Construcciones y edificaciones	14,894	4,063	18,957	2,668	21,625
	<u>180,854</u>	<u>6,131</u>	<u>186,985</u>	<u>20,325</u>	<u>207,310</u>

El ingreso por arrendamiento generado por las propiedades de inversión en 2015 fue de \$1,627 (2014: \$742). Para generar los ingresos mencionados, fue necesario realizar reparaciones, adecuaciones y mantenimiento a las instalaciones que en 2015 corresponde a un gasto de \$1,465 (2014: \$1,488).

Al cierre del año 2015, el valor del seguro de construcciones y edificaciones de la Compañía se encontraba por debajo del valor neto en libros por valor de \$15,945 como resultado de los cambios en el valor razonable de dichos activos. Esta situación fue corregida el 5 de febrero de 2016 ajustando el valor de la prima del seguro, no se materializó ningún tipo de riesgo sobre este asunto hasta la fecha de este informe. A continuación se detallan las principales pólizas de seguro contratadas:

Bien asegurado	Ramo	Vencimiento	Valores asegurados
Edificios, maquinaria y equipo, obras de arte e inventarios	Daños Materiales Combinado (Multirriesgo)	01/04/2016	USD100.000.000 Límite único combinado para daños
Vehículos	Pérdida total o parcial	10/08/2016	Asegurado hasta su valor comercial, incluye responsabilidad civil de \$4,000

Coltejer como fideicomitente o beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con la NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades, planta y equipo destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar, el compromiso de recompra de derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad siguen estando por cuenta de la Compañía. El costo neto de los activos fijos y propiedades de inversión que a 31 de diciembre de 2015 garantizaban las obligaciones financieras fue de \$322,369 (2014: \$311,343) de los inmuebles que garantizan las obligaciones financieras (Ver Nota de obligaciones financieras).

Nota 4 – Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales comprendían:

	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Promotora Nacional de Zonas Francas S. A.	16.768%	600	600	600
Plaza Mayor Medellín S. A.	0.11%	<u>267</u>	<u>267</u>	<u>267</u>
		<u>867</u>	<u>867</u>	<u>867</u>

En estas inversiones la Compañía tiene el propósito de mantenerlas y no tienen vencimiento.

Nota 5 – Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Este saldo comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Cuentas por cobrar			
Clientes	52,943	62,880	72,576
Vinculados económicos (Nota 20)	1,190	487	-
Ingresos por cobrar	558	575	79
Cuentas por cobrar a trabajadores	465	602	613
Préstamos a particulares	41	98	85
Deudas de difícil cobro	2,100	1,584	1,490
Deudores varios (*)	<u>3,901</u>	<u>2,455</u>	<u>1,264</u>
	61,198	68,681	76,107
Menos: Deterioro de las cuentas por cobrar	3,663	3,465	1,662
Parte no corriente (Nota 7)	<u>389</u>	<u>517</u>	<u>517</u>
Parte corriente (Nota 7)	<u>57,146</u>	<u>64,699</u>	<u>73,928</u>

(*) El saldo de deudores varios corresponde principalmente a saldos por cobrar por préstamos realizados a uniones temporales.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 incluyen saldos por cobrar en moneda extranjera, así:

Cifras expresadas en su moneda original.

Dólares estadounidenses	4,528,172
Pesos mexicanos	57,538
Euros	58,881
Franco Suizo	9,662

El vencimiento de la porción no corriente de las cuentas por cobrar para los próximos años es como se detalla a continuación:

Año vencimiento	Valor
2017	218
2018	123
2019	13
2020 y siguientes	<u>35</u>
	<u>389</u>

La composición por edades del saldo de deudores es la siguiente:

A 31 de diciembre de 2015

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	46,615	5,614	411	1,493	54,133
Ingresos por cobrar	65	145	317	31	558
Cuentas por cobrar a trabajadores	465	-	-	-	465
Préstamos a particulares	6	6	-	29	41
Deudas de difícil cobro	-	-	-	2,100	2,100
Otros deudores	3,857	34	-	10	3,901
Deterioro	-	-	-	(3,663)	(3,663)
	<u>51,008</u>	<u>5,799</u>	<u>728</u>	<u>-</u>	<u>57,535</u>

A 31 de diciembre de 2014

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	54,468	7,000	139	1,760	63,367
Ingresos por cobrar	326	164	5	80	575
Cuentas por cobrar a trabajadores	602	-	-	-	602
Préstamos a particulares	61	-	26	11	98
Deudas de difícil cobro	-	-	-	1,584	1,584
Otros deudores	2,411	14	-	30	2,455
Deterioro	-	-	-	(3,465)	(3,465)
	<u>57,868</u>	<u>7,178</u>	<u>170</u>	<u>-</u>	<u>65,216</u>

A 1 de enero de 2014

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	66,001	6,068	123	384	72,576
Ingresos por cobrar	22	50	7	-	79
Cuentas por cobrar a trabajadores	613	-	-	-	613
Préstamos a particulares	71	-	-	14	85
Deudas de difícil cobro	228	-	-	1,262	1,490
Otros deudores	1,225	36	1	2	1,264
Deterioro	-	-	-	(1,662)	(1,662)
	<u>68,160</u>	<u>6,154</u>	<u>131</u>	<u>-</u>	<u>74,445</u>

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar a 31 diciembre comprende:

	2015	2014
Saldo inicial	3,465	1,662
Provisión	838	1,834
Recuperación	(821)	(110)
Diferencia en cambio	<u>181</u>	<u>79</u>
	<u>3,663</u>	<u>3,465</u>

Como respaldo y garantía sobre las cuentas por cobrar se cuenta con pagarés firmados por los clientes y para la cartera del exterior se tiene contratado seguro de crédito de exportación con vencimiento el 30 de noviembre de 2016 que cubre hasta 40 veces la prima devengada.

Nota 6 – Inventarios

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Materias primas	5,059	3,374	2,412
Productos en proceso	23,487	18,444	21,928
Productos terminados	39,766	26,260	29,706
Materiales, repuestos y accesorios	-	402	225
Anticipos para importación de inventario	2,022	-	-
Inventarios en tránsito	<u>500</u>	<u>4,317</u>	<u>1,854</u>
	70,834	52,797	56,125
Menos: ajuste a valor neto de realización	<u>3,504</u>	<u>3,813</u>	<u>6,102</u>
	<u>67,330</u>	<u>48,984</u>	<u>50,023</u>

El movimiento del ajuste a valor neto de realización a 31 de diciembre comprende:

	2015	2014
Saldo inicial	3,813	6,102
Recuperación de ajuste valor neto de realización(*)	<u>(309)</u>	<u>(2,289)</u>
Saldo final	<u>3,504</u>	<u>3,813</u>

(*) Se origina por el incremento en los precios de venta al cual se comercializan los inventarios.

El valor de los inventarios reconocido como costo de la mercancía vendida en los resultados para los periodos presentados así como el valor del ajuste a Valor Neto de Realización (VNR) ascienden a:

	2015	2014
Costo de ventas sin recuperación de VNR	195,107	216,040
Recuperación de ajuste valor neto de realización (*)	<u>(309)</u>	<u>(2,289)</u>
Total costo de ventas	<u>194,798</u>	<u>213,751</u>

Al 31 de diciembre de 2015 se tienen inventarios en garantía por valor de \$12,312 (31 de diciembre 2014: \$18,892 y 1 de enero de 2014: \$19,102) para respaldar obligaciones con entidades financieras (Nota 8).

Nota 7 – Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Instrumentos financieros activos			
Activos financieros corrientes			
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,765	1,932	5,854
Inversiones negociables	1,003	864	740
Anticipo y saldo a favor de impuestos (Nota 11)	<u>4,951</u>	<u>5,646</u>	<u>5,588</u>
	<u>10,719</u>	<u>8,483</u>	<u>12,152</u>
b) Activos financieros a costo amortizado			
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5)	<u>57,146</u>	<u>64,699</u>	<u>73,928</u>
Total activos financieros corrientes	<u>67,865</u>	<u>73,182</u>	<u>86,080</u>
Activos financieros no corrientes			
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos de patrimonio (Nota 4)	867	867	867

b) Activos financieros a costo amortizado			
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5)	<u>389</u>	<u>517</u>	<u>517</u>
Total activos financieros no corrientes	<u>1,256</u>	<u>1,384</u>	<u>1,384</u>
Total activos financieros	<u>69,121</u>	<u>74,566</u>	<u>87,464</u>
Instrumentos financieros pasivos			
a) Pasivos financieros corrientes a costo amortizado			
Obligaciones financieras (Nota 8)	31,921	34,444	48,912
Cuentas por pagar comerciales (Nota 9)	<u>56,583</u>	<u>67,354</u>	<u>76,357</u>
Total pasivos financieros corrientes	<u>88,504</u>	<u>101,798</u>	<u>125,269</u>
a) Pasivos financieros no corrientes a costo amortizado			
Obligaciones financieras (Nota 8)	86,162	96,216	82,384
Cuentas por pagar comerciales (Nota 9)	<u>36,969</u>	<u>2,206</u>	<u>2,136</u>
Total pasivos financieros no corrientes	<u>123,131</u>	<u>98,422</u>	<u>84,520</u>
Total pasivos financieros	<u>211,635</u>	<u>200,220</u>	<u>209,789</u>

Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en nota 2. La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Activos financieros			
Nivel I			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,765	1,932	5,854
Inversiones negociables	1,003	864	740
Anticipo y saldo a favor de impuestos (Nota 11)	<u>4,951</u>	<u>5,687</u>	<u>5,558</u>
	10,719	8,483	12,152
Nivel II			
Instrumentos de patrimonio (Nota 4)	<u>867</u>	<u>867</u>	<u>867</u>
Total activos financieros a valor razonable	<u>11,586</u>	<u>9,350</u>	<u>13,019</u>

Nota 8 – Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprendía:

A 31 de diciembre de 2015

Entidad	Tasa EA	Capital	Intereses	Vencimiento final
Grupo (Bolívar- Convenio - Provecol-Sucre)	16.8% EA	20,312	-	2018
Alianza Fiduciaria S. A. (Titularización de cartera)	IPC + 4.75% EA	22,000	492	2017
Jhon Uribe e Hijos S. A.	16.2% EA	1,250	2	2016
Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.	DTF + 11.88% EA	571	2	2016
Cartera Colectiva Factoring BTG PACTUAL(*)	12.9% EA	7,695	233	2016
Colpatria Terrenos - Reestructuración	DTF+5% TA	23,036	-	2020
OAL - Opción Terrenos	DTF+2% EA	35,314	43	2019
Comertex	14.4% EA	1,500	8	2016
Sobregiro contable	29%	27	-	2016
Obligación de Ley 550 moneda nacional	50% DTF EA	872	4	2018
Obligación de Ley 550 moneda extranjera	0%	<u>4,722</u>	-	2018
		117,299	784	
Menos: porción corriente		<u>31,137</u>	<u>784</u>	
Porción no corriente		<u>86,162</u>	-	

A 31 de diciembre de 2014

Entidad	Tasa EA	Capital	Intereses	Vencimiento final
Grupo (Bolívar- Convenio - Provecol-Sucre)	16.8% EA	20,312	-	2018
Alianza Fiduciaria S. A. (Titularización de cartera)	IPC + 4.75% EA	22,000	418	2017
Jhon Uribe e Hijos S. A.	16.2% EA	750	2	2016
Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A.	DTF + 11.88% EA	1,717	5	2016
Cartera Colectiva Factoring BTG PACTUAL (*)	12.9% EA	5,823	67	2016
Colpatria Terrenos - Reestructuración	DTF+5% TA	29,024	16	2020
OAL -Opción Terrenos	DTF+2% EA	44,577	47	2019
Comertex	14.4% EA	12	-	2016
Obligación de Ley 550 moneda nacional	50% DTF EA	1,006	5	2018
Obligación de Ley 550 moneda extranjera	0%	4,080	-	2018
Arrendamiento financiero - Gecolsa		437	-	2015
Otros sin intereses	0%	<u>362</u>	-	2015
		130,100	560	
Menos: porción corriente		<u>33,884</u>	<u>560</u>	
Porción no corriente		<u>96,216</u>	-	

A 1 de enero de 2014

Entidad	Tasa EA	Capital	Intereses	Vencimiento final
Grupo (Bolívar- Convenio - Provecol-Sucre)	16.8% EA	15,786	27	2018
Alianza Fiduciaria S. A. (Titularización de cartera)	IPC + 4.75% EA	22,000	341	2017
Jhon Uribe e Hijos S. A.	16.2% EA	2,000	2	2016
Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. Cartera Colectiva	DTF + 11.88% EA	2,728	11	2016
Factoring BTG PACTUAL (*)	12.9% EA	2,472	4	2016
Colpatria Terrenos - Reestructuración	DTF+5% TA	31,979	575	2020
OAL -Opción Terrenos	DTF+2% EA	48,526	5	2019
Comertex	14.4% EA	39	-	2016
Obligación de Ley 550 moneda nacional	50% DTF EA	1,152	5	2018
Obligación de Ley 550 moneda extranjera	0%	<u>3,644</u>	<u>-</u>	2018
		130,326	970	
Menos: porción corriente		<u>47,942</u>	<u>970</u>	
Porción no corriente		<u>82,384</u>	<u>-</u>	

El vencimiento para los próximos años de las obligaciones financieras no corrientes se detalla a continuación:

Vencimiento	Valor
2017	38,427
2018	36,856
2019	9,923
2020	<u>956</u>
	<u>86,162</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2015 se tienen inventarios en garantía por valor de \$12,312 (31 de diciembre 2014: \$18,892 y 1 de enero de 2014: \$19,102).

Referente a las tasas de interés para las acreencias en Ley 550; las obligaciones en moneda nacional con entidades financieras, proveedores y acreedores internos, se causan al 50% del DTF. Para las obligaciones en moneda extranjera a partir del 17 de marzo de 2000, no se causa ni se paga intereses, sólo se reconoce la diferencia en cambio.

Coltejer como Fideicomitente o Beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con la NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades, planta y equipo destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar, el compromiso de recompra de derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por la Compañía.

Cada pago de la opción de compra se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. La carga financiera se presenta como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de las opciones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del contrato, de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Bogotá el 29 de diciembre de 2009 para que administre bienes inmuebles del complejo industrial en Itagüí y Rionegro, lo cual implicó dación en pago de los derechos a OAL con compromiso de recompra en un plazo de 6 años con un año de gracia; sin embargo, en el mes de agosto de 2013 se refinanció la deuda con un año de gracia y abonos de capital en 58 meses a partir de agosto de 2014, fecha de recuperación mayo de 2019.

Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Colpatria S. A. el 10 de junio de 2010 para que administre bienes inmuebles del complejo industrial en Itagüí, lo cual implicó dación en pago de los derechos al Banco Colpatria S. A.; sin embargo, en marzo de 2015 se refinanció la deuda

para pagar en 60 meses a partir de marzo de 2015 con una fecha de recuperación febrero de 2020. Como parte de este contrato Coltejer se obliga a mantener un porcentaje máximo o total de endeudamiento financiero (incluidas las obligaciones financieras fuera de Balance) que no supere al valor de 8 veces el EBITDA para los 3 primeros trimestres de 2015, 5 veces el EBITDA para el cierre del año 2015 y 4 veces el EBITDA para el año 2016 en adelante hasta el pago total de la obligación. Este indicador será medido en forma trimestral sobre la base del EBITDA generado en los últimos 12 meses.

Durante el año 2014 se entregaron derechos en garantía por valor de \$6,874 a Distribuidora Tropical de Bolívar S. A. y por \$5,625 a Convenio Empresarial S. A. S. Originalmente, la obligación financiera sería pagada en 2016, en noviembre de 2015 se refinanció la deuda ampliando el plazo hasta febrero de 2018.

Se suscribió en noviembre de 2008 un contrato de leasing financiero con Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S. A. de un bien inmueble en el complejo industrial de Itagüí, a una tasa de interés del DTF + 8.88% EA, fecha de terminación del contrato original noviembre 2015; sin embargo, en este mismo mes se refinanció el saldo a 8 meses a una tasa de interés del DTF + 11.88% EA.

Se constituyó un patrimonio con Alianza Fiduciaria S. A. el 9 de febrero de 2012, contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración dentro de la emisión de títulos del proceso de titularización de la cartera de créditos comerciales de Coltejer S. A. El activo subyacente es la totalidad de la cartera de los créditos comerciales de Coltejer S. A. que se encuentran documentados en facturas pendientes de pago que Coltejer S. A. ha librado y entregado o remitido a sus clientes y que han sido aceptadas y endosadas.

Los montos y partes que participan son las siguientes:

Títulos	Valores en millones de pesos
Monto autorizado	\$35,000
Número de títulos	3,500
Valor nominal	\$10
Inversión mínima	\$10
Clase de títulos	Títulos de contenido crediticio
Plazo	60 meses a partir de la fecha de emisión
Calificación de riesgo	AAA
Sociedad calificador de valores	BRC Investor Services S. A.
Agente de manejo de la titularización	Alianza Fiduciaria S. A.
Agente administrador de la emisión	Deceval S. A.
Títulos de contenido	Crediticio
Ley de circulación	Títulos emitidos a la orden
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida	IPC + 4.75%
Forma de pago de la rentabilidad	Trimestre vencido (TV)
Fecha de colocación del primer tramo	10 de octubre de 2012
Fecha de vencimiento del primer tramo	9 de octubre de 2017
Valor recibido primer tramo	\$22,000
Número de títulos emitidos primer tramo	2,200

Los recursos recaudados mediante la titularización de cartera fueron destinados a capital de trabajo y a la cancelación de obligaciones financieras.

Nota 9 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Proveedores nacionales	54,773	40,468	45,356
Proveedores exterior	4,629	2,262	24,113
Vinculados económicos (Nota 20)	23,765	15,207	-
Cuentas por pagar de costos y gastos	4,806	4,927	4,232
Cuentas por pagar oficiales	5,010	4,658	2,063
Otros acreedores	569	2,038	2,729
	93,552	69,560	78,493
Menos: porción corriente	56,583	67,354	76,357
Porción no corriente (*)	36,969	2,206	2,136

(*) El incremento en 2015 corresponde básicamente a la ampliación del plazo de pago otorgado por los proveedores Manufacturas Kaltex S. A. de C.V. y Diagonal S. A., cuyo vencimiento de las cuentas por pagar inicia en 2017.

Nota 10 – Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados comprendía

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Beneficios a corto plazo			
Cesantías consolidadas	1,686	1,528	1,620
Intereses sobre las cesantías	192	176	187
Vacaciones consolidadas	1,196	1,135	1,025
Prestaciones extralegales	320	186	245
	3,394	3,025	3,077
Beneficios post- empleo			
Prima de jubilación	544	529	612
Pensiones de jubilación	10,727	11,398	9,057
	11,271	11,927	9,669
Beneficios por terminación	5,901	7,234	8,405
	20,566	22,186	21,151
Menos: porción corriente	4,853	4,479	4,541
porción no corriente	15,713	17,707	16,610

Beneficios post - empleo

a) Plan de aportación definido

Conforme a la legislación colombiana, mensualmente se aporta al fondo de pensiones elegido por el empleado. El gasto generado por aportes a fondos de pensiones durante el año 2015 fue de 3,083 (2014 -\$2,986).

b) Plan de beneficios definido

Pensiones de jubilación

Corresponde a las pensiones directamente a cargo de la Compañía por normalización del pasivo pensional de Industrial Hullera (compañía liquidada) según oficio del Ministerio de trabajo 53782 del 9 de octubre de 2012. Los ajustes anuales del pasivo a cargo de la Compañía se hacen con base en estudios actuariales, sin inversión específica de fondos.

De acuerdo con la NIC 19, el tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha de corte de los estados financieros, correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las administraciones públicas, en la fecha de corte.

A continuación se presentan las hipótesis financieras y demográficas consideradas en la estimación de los beneficios post-empleo:

A 31 de diciembre de 2015

1. Hipótesis financieras

Tasa de descuento 8.32%. Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficios.

Tasa de reajuste pensional y salarial

Para el horizonte del estudio se estima una tasa de inflación de 3.5% teniendo en cuenta el valor de la inflación para el 2015.

2. Hipótesis demográficas

Tabla de mortalidad personal no inválido

Tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.

Tabla de mortalidad personal inválido

Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Rotación de empleados

No aplica

Número de personas incluidas en el cálculo

86 personas

A 31 de diciembre de 2014

Tasa de descuento

6.36%. Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficios.

Tasa de reajuste pensional y salarial

2.41%. Esta tasa corresponde al promedio ponderado de la inflación de los años 2011, 2012 y 2013.

2. Hipótesis demográficas

Tabla de mortalidad personal no inválido

Tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.

Tabla de mortalidad personal inválido

Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Rotación de empleados

No aplica

Número de personas incluidas en el cálculo

88 personas

A 1 de enero de 2014

1. Hipótesis financieras

Tasa de descuento

6.78%. Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficios.

Tasa de reajuste pensional y salarial

2.99%. Esta tasa corresponde al promedio ponderado de la inflación de los años 2010, 2011 y 2012.

2. Hipótesis demográficas

Tabla de mortalidad personal no inválido

Tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.

Tabla de mortalidad personal inválido

Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Rotación de empleados

No aplica

Número de personas incluidas en el cálculo

94 personas

Los movimientos del valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Valor actual del beneficio a 1 de enero de 2014	9,057
Costo por servicios	554
Beneficios pagados	(899)
Pérdidas actuariales reconocidas (*)	1,546
Pérdidas actuariales no reconocidas (*)	<u>1,140</u>
Valor actual del beneficio a diciembre de 2014	11,398
Costo por servicios	669
Beneficios pagados	(906)
Ganancias actuariales no reconocidas (*)	<u>(434)</u>
Valor actual del beneficio a diciembre de 2015	<u>10,727</u>

(*) Las (ganancias) pérdidas actuariales surgen principalmente de la variación en las hipótesis financieras.

Los cargos en el resultado del ejercicio asociado al plan de beneficio definido, a 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2015	2014
Costo por servicios	669	554
Pérdidas actuariales reconocidas	<u>-</u>	<u>1,546</u>
Efecto en resultados del periodo (Ganancias) pérdidas actuariales no reconocidas	<u>669</u>	<u>2,100</u>
Efecto resultado integral total	<u><u>235</u></u>	<u><u>3,240</u></u>

Beneficios por terminación

Corresponde a acuerdo firmado en el año 2008, por única vez, con algunos empleados que decidieron acogerse al beneficio de terminación voluntaria del contrato laboral. El acuerdo contempla beneficios por terminación equivalentes a 14 salarios al año y los aportes de ley por salud y pensión hasta el momento en que cumpla con los requisitos de ley para acceder a la jubilación.

Los movimientos presentados en los beneficios por terminación se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2015	2014
Saldo inicial	7,234	8,405
Actualización del valor	(194)	151
Pagos realizados	<u>(1,139)</u>	<u>(1,322)</u>
Saldo final	<u><u>5,901</u></u>	<u><u>7,234</u></u>

Nota 11 – Impuestos corrientes y diferidos

Impuestos corrientes

El saldo de pasivos por impuestos corrientes comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuesto sobre las ventas por pagar	24,040	20,338	15,022
Impuesto de industria y comercio	2,542	2,390	1,544
Impuesto predial	2,257	3,700	3,267
Impuesto a la riqueza, al patrimonio y otros	<u>2,006</u>	<u>5,163</u>	<u>5,280</u>
	30,845	31,591	25,113
Menos: porción corriente	<u>8,786</u>	<u>31,591</u>	<u>25,113</u>
Porción no corriente (*)	<u>22,059</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(*) La porción no corriente corresponde al impuesto sobre las ventas e impuesto a la riqueza que se encontraban en mora de pago. El 16 de diciembre de 2015 se radicó ante la DIAN un acuerdo para la facilidad de pago en donde se define un plazo de pago de 60 meses, el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de esta Entidad.

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

El impuesto sobre la renta y complementario comprendía:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuesto sobre la renta	1,151	1,315	1,303
Impuesto de renta para la equidad CREE	<u>644</u>	<u>477</u>	<u>472</u>
	1,795	1,792	1,775
Menos: Anticipo de impuestos	<u>6,746</u>	<u>7,479</u>	<u>7,333</u>
Saldo a favor (activos por impuestos corrientes – Nota 7)	<u>4,951</u>	<u>5,687</u>	<u>5,558</u>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las Compañías estipulan que:

- A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN mediante resolución.
- Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012, derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.
- Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía Matriz presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$771,676 originadas durante los años 2007 a 2014. De acuerdo con las normas fiscales vigentes

las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Al 31 de diciembre 2015, la Compañía Matriz presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$23,074, generadas durante los años 2011 a 2015. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.

Es importante mencionar, que la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva sólo se podrán aplicar al impuesto básico de renta y no al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", según lo establecido en la Reforma Tributaria 1607 de diciembre de 2012.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados en impuestos sobre la renta es el siguiente:

Año de generación	Año de expiración	Pérdidas fiscales	Excesos de renta presuntiva
2007	Sin expiración	91,568	-
2008	Sin expiración	517,478	-
2009	Sin expiración	73,341	-
2011	Sin expiración	27,722	-
2012	Sin expiración	43,593	-
2013	Sin expiración	12,510	-
2014	Sin expiración	5,464	-
2011	2016	-	4,593
2012	2017	-	2,721
2013	2018	-	5,644
2014	2019	-	5,535
2015	2020	-	4,581
		<u>771,676</u>	<u>23,074</u>

- f) Desde el año 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la Administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2015, no obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2014, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2015, que afecten los resultados del período.

- g) No se ha establecido nuevos conceptos de ganancia ocasional adicionales a los ya definidos al 31 de diciembre de 2015.
- h) La subordinada Coltejer Comercial S.A.S. tiene la condición de Pequeña Empresa y ostenta la calidad de beneficiaria de la ley 1429 de 2010 porque cumple todos los requisitos exigidos en la Ley y los reglamentos.

La ley 1429 de 2010 contempla para sus beneficiarios, la progresividad en el pago del impuesto sobre la renta y complementarios. Establece un porcentaje de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, a partir del inicio de su actividad económica principal. 0% en los dos primeros años gravables, 25% en el tercer año gravable, 50% en el cuarto año gravable, 75% en el quinto año gravable, 100% del sexto año gravable en adelante.

De acuerdo con la ley 1429 de 2010, las pequeñas empresas beneficiarias en los descuentos de las tarifas de renta indicadas en el artículo 4º, que generen pérdidas o saldos tributarios podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos, hasta los cinco (5) periodos gravables siguientes.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad (pérdida) contable antes de impuesto sobre la renta y la pérdida fiscal de la Matriz a 31 de diciembre:

	2015	2014
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto sobre la renta y "CREE"	17,094	(25,010)
Más: Gastos no deducibles	23,779	28,066
Gastos fideicomisos, exceso sobre el valor certificado	271	816
Costos y gastos de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>6,811</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>24,050</u>	<u>35,693</u>
Menos: Ingresos no gravados	24,305	902
Impuestos pagados	4,763	2,992

	2015	2014
Provisión cartera deducible	198	177
Diferencias por conversión a NIIF	1,926	8,492
Gravamen a los movimientos financieros pagado	580	365
Amortización de cargos diferido	23	23
Ingresos fideicomisos diferencia sobre el valor certificado	-	830
Utilización de provisiones	<u>-</u>	<u>300</u>
Total partidas que disminuyen la renta líquida	<u>31,795</u>	<u>14,081</u>
Renta (pérdida) líquida antes de compensación de pérdidas fiscales	9,349	(3,398)
Menos: Compensaciones (pérdidas fiscales)	<u>(4,769)</u>	<u>-</u>
Renta líquida ordinaria	<u>4,580</u>	<u>(3,398)</u>
Renta presuntiva	<u>4,580</u>	<u>5,261</u>

De acuerdo con disposiciones fiscales, la Compañía y su subordinada determinaron la provisión para el impuesto sobre la renta de los años 2015 y 2014 con base en la renta presuntiva, debido a que durante el año, ésta fue superior a la renta líquida determinada por el sistema ordinario, luego de la compensación de pérdidas fiscales. El cálculo de la renta presuntiva se presenta a continuación:

	2015	2014
Patrimonio líquido del año anterior (Matriz)	153,632	176,119
Valores a excluir (acciones y bonos)	<u>(941)</u>	<u>(754)</u>
Patrimonio base para la renta presuntiva	152,691	175,365
	<u>3%</u>	<u>3%</u>
Renta presuntiva (Matriz)	4,580	5,261
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta de la Matriz	1,145	1,315
Provisión para impuesto de renta de la subordinada	<u>6</u>	<u>-</u>
	<u>1,151</u>	<u>1,315</u>

La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal de la Matriz al 31 diciembre se presenta a continuación:

	2015	2014
Patrimonio contable	554,923	546,906
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efecto fiscal:		
Impuesto de renta diferido, neto	110,945	-
Variaciones por efecto de la conversión a NIIF	-	35,996
Exceso costo fiscal sobre el contable en inversiones permanentes	62	(1,213)
Exceso costo contable sobre el fiscal en activos fijos	(649,996)	1,099
Exceso costo contable sobre el fiscal en derechos fiduciarios	(14,350)	(77)
Exceso costo fiscal sobre el contable diferidos	538	46
Exceso costo contable sobre el fiscal de obligaciones e intereses	28,915	-
Exceso costo fiscal sobre el contable en otros activos y pasivos	5,464	-
Exceso costo fiscal sobre el contable en cuentas por cobrar	77,781	-
Superávit por valorización de activos	-	(442,574)
Valor neto de realización de inventarios	3,504	3,123
Provisión de inversiones	296	1,405
Provisión bienes recibidos en pago y otros activos	674	872
Provisión cartera no deducible	551	2,221
Provisión activos fijos	15,853	1,311
Cálculo actuarial	3,182	-
Provisión contingencias	269	49
Provisión proyectos varios	-	2,136
Provisión otros pasivos	<u>1,242</u>	<u>2,332</u>
Patrimonio fiscal	<u>139,853</u>	<u>153,632</u>

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años 2009 a 2015, están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto de renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa de 15% no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad "CREE".
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- d) Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.
- e) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE".

f) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

g) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía (Matriz) presenta pérdidas fiscales por compensar originadas en CREE por valor de \$13,396 durante los años 2013 a 2014.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados por la liquidación del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" es el siguiente:

Año de generación	Año de expiración	Pérdidas fiscales
2013	Sin expiración	7,740
2014	Sin expiración	5,656
		<u>13,396</u>

Al igual que el impuesto sobre la renta corriente, al presentar pérdida fiscal la Compañía Matriz determinó el impuesto de renta para la

equidad – CREE de los años 2015 y 2014 con base en la renta presuntiva. El cálculo del impuesto se presenta a continuación:

	2015	2014
Patrimonio líquido del año anterior	153,632	176,119
Valores a excluir (acciones y bonos)	<u>(941)</u>	<u>(754)</u>
Patrimonio base para la renta presuntiva	152,691	175,365
	<u>3%</u>	<u>3%</u>
Renta presuntiva	4,580	5,261
Tasa impositiva + sobretasa	<u>14%</u>	<u>9%</u>
Impuesto sobre la renta para la equidad de la Matriz	635	474
Impuesto sobre la renta para la equidad de la subordinada	<u>9</u>	<u>3</u>
	<u>644</u>	<u>477</u>

Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos al 31 de diciembre es la siguiente:

	2015	2014
Impuesto sobre la renta – corriente	1,151	1,315
Impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" - corriente	<u>644</u>	<u>477</u>
Total impuesto corriente	1,795	1,792
Utilidad (pérdida) antes de impuestos contable	<u>17,094</u>	<u>(25,010)</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>10.50%</u>	<u>7.17%</u>

Impuesto al patrimonio – Ley 1370 de 2009

La ley 1370 de 2009 estableció un impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. La Compañía causó este impuesto a la tarifa del 4.8% más una sobretasa del 25% equivalente a \$8,057. Este impuesto se causó el 1 de enero de 2011 y se pagó en ocho cuotas iguales durante cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tenía pendiente de pago \$5,035, el cual fue cancelado durante el año 2015.

Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2,000,000,000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* 0.15%	(Base gravable)*0.05%
>=2,000,000,000	<3,000,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.35%+4,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) * 0.25%+ 3,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0,10%+ 1.000.000
>=3,000.000,000	<5,000,000,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.50%+ 5,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.20%+ 2.000.000
>=5,000,000,000	En adelante	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.00%+ 15,500,000	(Base gravable- 5,000,000,000) *0.40%+ 6,000,000

Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

Año	Tarifa
2015	10.0%
2016	11.5%
2017	13.0%

El impuesto a la riqueza declarado por el año 2015 ascendió a \$1,724.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos comprendían:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuesto diferido activo			
Provisiones contables que esperan realizar fiscalmente en períodos subsiguientes	2,323	3,265	3,407
Otras diferencias temporales	<u>171</u>	<u>180</u>	<u>96</u>
Total impuesto diferido activo	<u>2,494</u>	<u>3,445</u>	<u>3,503</u>
Impuesto diferido pasivo			
Costo atribuido en activos fijos y propiedades de inversión	113,378	106,595	107,456
Otras diferencias temporales	<u>52</u>	<u>70</u>	<u>327</u>
Total Impuesto diferido pasivo	<u>113,430</u>	<u>106,665</u>	<u>107,783</u>
Impuesto diferido neto pasivo	<u>110,936</u>	<u>103,220</u>	<u>104,280</u>

No se ha reconocido impuesto diferido sobre las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva pendientes de compensar debido a que la Administración considera que no hay expectativas de generar renta líquida ordinaria que permita su compensación en el mediano o largo plazo.

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2015	2014
Impuesto diferido neto año anterior	103,220	104,280
Gasto (ingreso) en los resultados del período	<u>7,716</u>	<u>(1,060)</u>
Impuesto diferido neto pasivo	<u>110,936</u>	<u>103,220</u>

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta durante el período está conformado de la siguiente manera:

	2015	2014
Provisión por impuesto sobre la renta	1,151	1,315
Provisión por impuestos sobre la renta para la equidad	<u>644</u>	<u>477</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	<u>1,795</u>	<u>1,792</u>
Impuesto diferido:		
Aumento (disminución) de diferencias temporarias	7,767	(700)
Cambio en tarifa	(51)	(360)
Total gasto (ingreso) por impuesto diferido	<u>7,716</u>	<u>(1,060)</u>
Gasto por impuesto corriente y diferido del período, neto	<u>9,511</u>	<u>732</u>

Nota 12 – Activos y pasivos contingentes

Pasivos contingentes

a) Provisión por procesos legales

La provisión por procesos se reconoce para atender las pérdidas probables estimadas en litigios laborales en contra de la Compañía y se calcula sobre la base de la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación a la fecha de preparación de los estados financieros, la cual es descontada a su valor presente cuando el efecto es material. A continuación se detalla la provisión realizada por procesos legales:

El movimiento de la provisión realizada es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Litigio laboral	269	49	307

b) Otros pasivos contingentes no provisionados

	2015	2014
Saldo inicial de la provisión	49	307
Gasto por mayor provisión	220	-
Recuperación de provisión	-	(258)
Saldo final	269	49

A continuación se relacionan algunos procesos que actualmente están en curso. De acuerdo a la evaluación realizada existe incertidumbre en su posibilidad de ocurrencia:

- Demandas laborales en contra de la Compañía por \$733.
- Demandas civiles por \$9,925: corresponden a demandas interpuestas en contra de la Compañía por los acreedores y empleados de Industrial Hullera (compañía Liquidada) en donde Coltejer S. A. en calidad de accionista es demandado para asumir las obligaciones de esta Compañía.
- Demandas tributarias por \$136,600: corresponde a sanción liquidada por la DIAN sobre declaración de renta del año 2008. La Compañía considera que la sanción es improcedente y se inició proceso en contra de la DIAN solicitando su anulación.

Acorde con la política, estos pasivos contingentes, por ser de naturaleza posible, no se reconocen en el estado de situación financiera; solo se revelan en las notas a los estados financieros.

Activos contingentes

Los principales activos contingentes de la Compañía corresponden a demandas tributarias interpuestas por una cuantía estimada de \$1,270, con la pretensión de recuperar los tributos pagados en exceso.

Acorde con la política, estos activos contingentes, por ser de naturaleza posible, no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso; solo se revelan en las notas a los estados financieros.

Nota 13 – Capital emitido

El capital emitido al 31 de diciembre comprendía:

	2015	2014
Capital autorizado - 70.000.000 acciones con un valor nominal de \$10,000 *	<u>700,000</u>	<u>700,000</u>
Suscrito y pagado – 70.000.000 acciones	<u>700,000</u>	700,000

* Expresado en pesos colombianos

Nota 14 - Reservas

Reserva legal

La Compañía está obligada por ley a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La misma no se puede distribuir antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas.

Reserva para depreciación flexible

Esta reserva se constituyó en años anteriores para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas.

Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente, para efectos tributarios se puede extinguir esta reserva mediante traslado a utilidades distribuibles para valores iguales al 70% de dichos excedentes.

Nota 15 – Ingreso por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Ventas nacionales	203,279	215,098
Ventas de exportación	41,973	35,104
Devoluciones	<u>(8,753)</u>	<u>(9,170)</u>
	<u>236,499</u>	<u>241,032</u>

Los principales clientes externos cuyas ventas representan el 10% o más del total de ingresos percibidos a 31 de diciembre son:

Nota 16 – Gastos de administración

Los gastos operacionales de administración al 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Salarios y prestaciones sociales	4,034	3,931
Honorarios	848	851
Impuestos	750	731
Arrendamiento y comisiones	35	33
Contribuciones	160	150
Seguros 193	120	
Servicios públicos	209	202
Papelería, gastos de viaje y publicidad	164	208
Gastos legales	32	123
Sostenimiento	187	235
Depreciaciones	342	395
Otros	<u>196</u>	<u>311</u>
	<u>7,150</u>	<u>7,290</u>

Nota 17 – Gastos de ventas

Los gastos operacionales de ventas al 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Salarios y prestaciones sociales	3,013	3,546
Honorarios	466	218
Impuestos	1,202	1,050
Arrendamiento	127	113
Seguros	218	313
Servicios	1,733	673
Fletes	2,511	3,206
Legales	124	93
Adecuación y sostenimiento	51	21
Depreciaciones	32	30
Gastos de viaje	176	259
Diversos	492	537
Comisiones	612	2,404
Provisiones	83	1,757
	<u>10,840</u>	<u>14,220</u>

Nota 18 – Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos a 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión (Nota 3)	20,325	6,131
Otras ventas	2,243	2,923
Dividendos y participaciones	381	275
Arrendamientos	1,627	742
Ventas de energía	1,511	3,819
Recuperaciones y diversos	1,915	979
	<u>28,002</u>	<u>14,869</u>

Los otros gastos a 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Impuesto a la riqueza	1,724	-
Costos asociados a otras ventas	528	1,389
Multas y sanciones	371	118
Pérdida en venta y retiro de bienes (Nota 3)	-	1,373
Baja en construcciones en curso (Nota 3)	-	8,396
Impuestos asumidos	69	178
Indemnizaciones	195	345
Pérdidas por ajustes de inventario	67	30
Pérdidas actuariales reconocidas (Nota 10)	-	1,546
Costo de energía y vapor	1,620	3,527
Gastos no deducibles y diversos	<u>1,422</u>	<u>1,166</u>
	<u>5,996</u>	<u>18,068</u>

Nota 19 – Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros a 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Ingreso por actualización del costo amortizado	1,844	187
Intereses y otros	86	95
	<u>1,930</u>	<u>282</u>

Los gastos financieros a 31 de diciembre, comprendían:

	2015	2014
Intereses	23,298	22,489
Comisiones	1,775	2,073
Gasto por actualización del costo amortizado	1,736	790
Costo de los servicios del cálculo actuarial (Nota 10)	669	554
Descuentos financieros y otros	485	313
	<u>27,963</u>	<u>26,219</u>

Nota 20 – Transacciones con partes relacionadas

Todas las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizan en condiciones normales de mercado; la Compañía realiza operaciones de compra de inventario a la controlante y a su vez provee el inventario que se comercializa en la subsidiaria, con esta última se cuenta también con ingresos por arrendamiento de los locales que ocupa y que son propiedad de inversión de la Compañía.

Coltejer S.A. está controlado por Manufacturas Kaltex S.A. de C.V. (constituida en México), a través de varias de sus subsidiarias, que en conjunto tiene una participación accionaria del 85% de las acciones de la Sociedad. El 15% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas.

A continuación se relacionan las transacciones realizadas con las partes relacionadas:

2015	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	Fundación Coltejer
Saldos en balance		
Cuentas comerciales por cobrar	1,187	3
Cuentas por pagar (*)	(21,610)	(2,155)
Transacciones realizadas con cargo a resultados		
Ingresos de actividades ordinarias	528	4
Gastos de venta	1	-
Gasto por arrendamiento-	-	66
Gasto por diferencia en cambio	4,444	-
Compras	5,395	-

(*) El incremento presentado en las cuentas por pagar con Fundación Coltejer se origina por la compra de un terreno por \$2,137.

2014

	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	Fundación Coltejer
Saldos en balance		
Cuentas comerciales por cobrar	487	-
Cuentas por pagar comerciales	(15,191)	(16)
Transacciones realizadas con cargo a resultados		
Ingresos de actividades ordinarias	515	2
Gastos de venta	4	-
Gasto por arrendamiento	-	64
Gasto por diferencia en cambio	3,579	-
Compras	12,390	-

Los honorarios de Junta Directiva causados durante el año 2015 ascendieron a \$182 (2014: \$154).

De acuerdo con la NIC 24 se entiende por personal clave de la gerencia “aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.” En este sentido la Matriz considera como personal clave de la gerencia todas las personas que tienen la potestad de ejercer representación legal sobre la misma.

La Matriz no cuenta con planes de remuneración post-empleo definidos para el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación del vínculo laboral y tampoco con pagos basados en acciones.

La remuneración al personal clave de la dirección durante el año 2015 ascendió a \$1,975 (2014: \$1,879)

Nota 21 – Empleados y salario promedio

El promedio de empleados a 31 de diciembre comprendía:

	2015	2014
Personal administrativo y de ventas		
Número empleados promedio	237	257
Salario promedio mes con prestaciones (\$)	3,206,936	3,219,926
Personal operativo		
Número promedio de obreros	1,523	1,601
Salario promedio mes con prestaciones (\$)	<u>1,680,453</u>	<u>1,539,091</u>
Total número de empleados	1,760	1,858
Total salario promedio con prestaciones	<u>1,885,656</u>	<u>1,771,703</u>

Nota 22 – Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estos estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2015.

— www.coltejer.com.co —

Medellín

Conmutador: +57 (4) 375 7500
Fax: +57 (4) 372 8585
Carrera 42 No. 54 A - 161 Itagüí
Medellín - Colombia - Sudamérica

Bogotá

Conmutador: +57 (1) 417 0144
Dirección: Calle 17 No. 62-09 Puente Aranda
Bogotá - Colombia - Sudamérica